

TEMA 1.

UN MODELO CERRADO CON INTERVENCIONISMO.

1.1) LOS ORÍGENES DE LA INDUSTRIALIZACIÓN ESPAÑOLA

La revolución industrial supone la consolidación del capitalismo a nivel mundial. Todos los países parten de un mismo origen, pero no todos desarrollan el orden económico y social que supone la revolución industrial con una celeridad sincronizada. La economía española en su proceso de industrialización se caracteriza principalmente por una incorporación tardía. Efectos:

- Partimos de valores más bajos de industrialización
- Llevamos una trayectoria similar a la del resto de países mediterráneos.
- Gozamos por el contrario de un comportamiento perfectamente acorde con el resto de Europa.

* Rasgos fundamentales de la economía española en el siglo XIX

Se considera el XIX como un siglo de estancamiento, no se toman decisiones y la economía permanece invariable. Pero se establecieron condiciones que permitieron el crecimiento en el siglo XX:

- Precondiciones institucionales.
 - Desamortizaciones
 - Abolición de la mesta
 - Eliminación de aranceles interiores
- Ampliación de la capacidad productiva.
 - Fuerte inversión extranjera: entrada de capitales, tecnología y proyectos empresariales venidos del extranjero.
- Red ferroviaria: permite hablar de un verdadero mercado interior.
- Reacción por la preservación del mercado nacional.

* Industrialización en el siglo XX.

Se produce una extensión de toda la estructura industrial. Comienza la segunda fase de la industrialización con la expansión paulatina de todos los sectores. El corte en este crecimiento se produce con la guerra civil española, con ello la tendencia al crecimiento se paraliza y justo después de la guerra nos introducimos en un período de autarquismo económico (1939). Es el momento en que en España se aplica una política económica de autosubsistencia y donde se cierran las fronteras a cualquier relación económica con el exterior. Para el análisis de este modelo cerrado nos centramos primero en ver cuál era la situación de nuestra balanza de pagos:

$$BP = BC (Y, Y^*, t_c * P^*/P) + BK (i^* - i)$$

BC = balanza por cuenta corriente

BK = balanza de capitales

$tc * P^*/P$ = relación real de intercambio

i^* = tipo de interés internacional

i = tipo de interés nacional

Durante este primer período de autarquía el sector exterior no tuvo prácticamente ninguna influencia en la economía. La BK es como si no hubiera existido, ya que se impusieron todo tipo de trabas a las inversiones extranjeras. Las variables de la BC tampoco pueden aportar ninguna explicación de lo acontecido durante estos años. Los datos en relación al exterior no son nada favorables:

PRECIOS (1929 – 1959): incremento porcentual.

- España 1150 %
- EE.UU. 193 %

TIPO DE CAMBIO: pts/\$.

- 1929.- 6,83 pts/\$
- 1941.- 11,22 pts/\$

Los índices de precios señalan una fuerte pérdida de competitividad frente al exterior, efecto que pudo haber sido contrarrestado mediante los tipos de cambio, algo que no se intentó lograr a vista de las cifras.

Durante estos años España adoptó un tipo de cambio múltiple, es decir, uno distinto para cada país y para cada mercancía, se trata de un elemento discriminador que sirvió para llevar cabo la política del aislamiento que predominó estos años. Las consecuencias de este tipo de cambio múltiple. Esta decisión partía de la política económica que se generó en dicho período denominada ISI (Industrialización substitutiva de importaciones), estas medidas supusieron:

- Una distorsión en los flujos comerciales y en los precios de las mercancías. la oferta y la demanda no tienen valor, los precios se establecen en relación a una política comercial determinada.

Se realiza una asignación incorrecta de recursos. El ISI sigue una política basada en el principio de reserva de mercado. se intervienen en todos aquellos sectores en los que se considera oportuno no tener relaciones con el exterior.

Los efectos más directos de esta política fueron que se ejerció una mala asignación de recursos que originaba una pérdida de competitividad vía los precios. Se procedió a incentivar a los sectores menos eficientes.

Las exportaciones durante estos años aclaran la situación cerrada de nuestra economía frente al exterior. Podemos observar también el coeficiente de apertura externa para ver cómo se contrajo nuestra economía:

$$CAE = X + Q / PIB \text{ o } PNB * 100$$

Durante los años de política autárquica est índice sufrió una fuerte contractura.

- Otra consecuencia del ISI es la aparición de mercados paralelos (mercados negros), que son consecuencia de la intervención del mercado por parte del Estado. En el mercado negro se pueden obtener productos que no se encuentra a la venta oficialmente, lo que cubre una parte insatisfecha d la demanda que tiene que pagar un precio mayor a lo que sería un precio de equilibrio en libre mercado. Los mercados paralelos provocan una distribución ineficiente de la renta.

En resumen la política de reserva de mercado y los mecanismos que la articulan suponen:

- Existencia de un mercado fuertemente intervenido que provoca un descenso en la calidad de la producción.
- Aparición de mercados negros que genera la obtención de renta de escasez.

La renta de escasez distorsiona los precios, lo que provoca una asignación ineficiente de los recursos y la renta. Como consecuencia la oferta agregada es muy inelástica, las cantidades ofertadas no responden a las variaciones en los precios. Además el output que se obtiene está por debajo del output potencial. La brecha (gap) entre estas dos magnitudes se imputa a la acción del ISI.

bajo el punto de vista teórico este modelo debería ir agotándose para que el país volviera a la situación de equilibrio, volviendo a importar productos ya que no tiene capacidad para sustituir las importaciones con producción interior.

hacia mediados de los 50 se intentó incentivar la oferta agregada mediante la Ley de Girón (1956), la cual aumentaba los salarios de forma importante, pero las medidas de incentivación de demanda no tuvieron resultado.

aumenta W ----- Costes de producción ----- aumentan P

Aumenta la renta ----- Aumenta C ----- Aumenta DA

- Consumo

Después de la guerra el consumo estaba distribuido por cartillas de racionamiento. Se detectaba una propensión marginal al consumo muy alta frente a una inflación reprimida. Hacia los años 50 la situación se normalizó, pero la propensión marginal al consumo se mantuvo al alza.

- Inversión

La inversión se condicionaba a los deseos de la política industrial del gobierno. Se creó el INI a través del cual se llevaba a cabo la política de intervención directa de la inversión en distintas industrias, acompañada de una política de bajos tipos de interés. Esta situación no acelera la inversión, la cual se mueve completamente a merced de la política industrial del régimen.

- Sector Público

Sufrió una caída en los ingresos, ya que la renta no subió mucho. Se generalizó el fraude fiscal, pero ni aún así los gastos disminuyeron, lo que propició un fuerte incremento del déficit. Para la financiación se llevó a cabo una política mixta. Los déficits del Estado se pueden financiar:

- Banco Central
- Sector privado
- Sector Exterior

En el caso nuestro se acudió al Banco Central y al sector privado. Se emitió deuda pública que era ignorable automáticamente por el Banco de España, parte de la deuda se la quedaba el sector privado.

A mediados de los 50 el modelo empieza a agotarse; se abren tres diferentes opciones:

- Cambiar el modelo: ruptura

- Relanzar la DA para intentar permanecer en la misma política
- Una mayor intervención

En el año 56 se opta por la segunda opción, el relanzamiento de la DA no fue efectivo, ya que los precios subían por encima de los salarios. Un cambio en la composición del gobierno llevó a término la decisión de romper con el modelo autárquico e iniciar una nueva etapa. (1960).

TEMA 2.

APERTURA AL EXTERIOR

2.1) Plan de estabilización y dismantelación del intervencionismo.

Años 1959 – 1973

Durante este período se establece un modelo abierto con tipos de cambio fijos. El Plan de Estabilización supuso una ruptura total con el modelo de la ISI y llevó a España a adoptar unas pautas de comportamiento semejantes a las del resto de los países. El logro más importante de este programa de apertura fue posiblemente la propia estabilización del mismo. En realidad el Plan de Estabilización de España fue una imposición del exterior, en concreto del FMI, que en caso de que no se llevara a cabo una reforma se negaría a dar subvenciones a España. Tres leyes supusieron la base de este esfuerzo de nuestro país por modernizarse económicamente:

- Ley de inversiones extranjeras. Tenía como fin liberalizar el flujo de inversiones extranjeras desde el exterior.
- Ley del Nuevo Arancel. Quiso equiparar los aranceles nacionales a los del resto de países industrializados.
- Ley de Bases. Pretendía la modernización del sistema financiero.

España provocó su apertura y así se introdujo como miembro de organizaciones internacionales de máxima importancia: FMI (1958), OCDE (1959), GATT (1963), CEE (acuerdo preferencial: 1970).

La medida más importante respecto al sector exterior fue la devaluación de la moneda mediante el tipo de cambio, que pasó a ser de 60 Ptas/\$ con carácter fijo y una banda de fluctuación del 1%.

Elementos que influyeron en el Plan de Estabilización relacionados con el exterior:

- Vuelta a los principios del mercado: eliminación de las trabas impuestas al desarrollo normal de los sectores productivos. La competencia interna aumenta, lo que repercute en una mayor eficiencia. Durante esta época se da en todo el mundo un fuerte avance en el proceso de mundialización de la economía, con lo que incrementan los intercambios que ocasionan una tendencia a la liberalización del comercio. España lo aprovecha abriéndose al exterior e incrementando fuertemente su demanda externa (exportaciones).
- Flujos de capital extranjero en España: las razones de la entrada de capital en España desde el extranjero fueron que estos inversores buscaban una localización industrial competitiva, España encaja en este marco pues tenía una gran capacidad en cuanto a factor trabajo y no era demasiado caro. Además España era un mercado que se acababa de abrir al exterior lo que era otro factor beneficioso en cuanto a que se encontraba prácticamente virgen. Por tanto, se produjo una entrada de ahorro que permitió financiar la inversión en nuestro país.
- Facilidades progreso técnico a nivel internacional: España tenía un considerable retraso tecnológico, en el momento en que decide abrirse acuden empresas multinacionales que llevan una nueva tecnología. Dadas todas estas facilidades se permitieron unos buenos resultados, había que renovar el

stock de capital nacional. Hubo una importante importación de progreso técnico resultando esta fórmula más barata que si investigáramos por nuestra cuenta. A parte de este dato que favorecía la importación de capital la estructura española es más bien de PYMES, y realmente quien financia la investigación son las grandes empresas, son estas las que destinan recursos, no haciéndolo las PYMES ya que les resulta más rentable importar.

- Movilidad de factor trabajo: a nivel europeo en los años 50 se encuentran con que aparecen altas tasas de crecimiento, este crecimiento hace necesaria una mayor abundancia de factor trabajo. Este factor escasea para aquellas situaciones en las que el salario es de subsistencia, así que las economías occidentales deben abrir su mercado de trabajo para las personas de otros países europeo que acuden en busca de trabajo. La economía española consigue aumentar su producción y va cambiando progresivamente la producción de bienes intensivos en trabajo por bienes intensivos en capital. Los trabajadores obtenían además importantes rentas en el extranjero que mandaban a España, aspecto que fue muy importante para la balanza de pagos durante esta época.
- Desarrollo del sector turismo: las economías occidentales desarrolladas sufrieron un incremento de la renta que propició además el Estado del bienestar, esta situación dio lugar al ocio, las vacaciones se produjo una reducción de la jornada laboral. En este aspecto España presentaba un situación inmejorable debido a:

- Proximidad geográfica: gozaba de unas rentas posicionales (economías externas) simplemente por su posicionamiento.
- Disposición de una oferta de sol y recursos naturales que era la demanda de aquel momento.
- Existencia de un nivel diferencial de precios en términos de tipo de cambio atractivo.
- Por la similitud cultural.

El sector turismo se convirtió en la primera industria de exportación a nivel nacional con una importancia crucial en la balanza de pagos.

En el análisis de la balanza de pagos vemos como las partidas compensadoras (ingresos por turismo, ingresos por transferencia privadas y los ingresos por capital privado) equilibraron la balanza de pagos, eliminaron el déficit y supusieron además la posibilidad de financiar la inversión privada.

Otro factor a analizar es el tipo de cambio, que delimita nuestra competitividad con el exterior. La línea discontinua es P^*/P ; su disminución hasta 1959 supone una fuerte pérdida de competitividad frente al exterior, nuestros precios crecen más rápidamente que los de los países extranjeros. En vista de una situación así la solución puede ser devaluar la moneda, si observamos la línea continua, que es $tc * P^*/P$ veremos cómo continúa bajando con una tendencia similar a la de los precios relativos, por lo tanto no se hizo nada por remediar esta situación, el tipo de cambio permaneció casi constante.

A partir de 1959 se produce una reacción, los precios relativos se mantienen desfavorables, nuestra inflación es alta, pero la tendencia de la relación real de intercambio ($tc * P^*/P$) aumenta fuertemente, esto es debido a la acción del gobierno, que devaluó la moneda incrementando así el tipo de cambio y consiguiendo unos puntos importantes de competitividad.

Los resultados del sector exterior se pueden resumir en que la relación real de intercambio se mantuvo con bastante estabilidad, además, se incrementa el coeficiente de apertura al exterior:

	1959	1973
--	------	------

CAE	15,5	35,7
-----	------	------

A mediados de los años 60 se da un gran desarrollo en España. Se desmantela el sistema intervencionista y se aclaran las cuentas relacionadas con el sector exterior. Se modifica la estructura de los diferentes sectores productivos, se da el cambio de un sistema agrario a uno industrial y a la vez se cambia la mentalidad de las empresas exportadoras. Se consideró que el mercado no era externo únicamente sino que se iba a producir tanto para un mercado interno como para el externo. En definitiva, se produjo el paso de un país subdesarrollado a uno desarrollado.

Se da la eliminación de una serie de trabas que influyen en las importaciones, la diversificación de productos.

2.2) Rasgos básicos de la estructura productiva española de los años sesenta.

• Mercado de trabajo.

En términos de funcionamiento el mercado de trabajo se mantuvo con la misma estructura heredada del modelo anterior, sin la existencia de leyes sindicales. En este sentido no se apreció la normalización que empezó a afectar a otros sectores. Es difícil de entender el que a pesar de su falta de relación con los otros sectores el mercado no estallara. Fue debido a la rigidez relativa junto con otros factores lo que evitó este final. Las rigideces relativas se refieren a que:

- El abanico salarial era limitado
- Alto grado de indicación
- Dificultad en la movilidad de empleo

Todo esto apaciguó el hecho, dando lugar a una situación más o menos llevadera. Otra razón fue que la movilidad en el trabajo se dio cuando los emigrantes trabajadores se fueron de España.

• Factor capital.

Durante los años 60 se dio una fuerte entrada de capital extranjero en España. Durante este período el incremento del stock de capital juega un papel importante desde dos puntos de vista diferentes:

- Los importantes incrementos en el stock de capital desplazan la frontera de posibilidades de producción hacia arriba y la oferta agregada hacia la derecha.
- Se renueva todo el stock de capital existente en una economía. Esta renovación incrementa la productividad del factor trabajo, este progreso técnico nos lleva a un nuevo desplazamiento de la frontera de posibilidades de producción y la oferta agregada hacia la derecha. Incrementa con todo esto la producción potencial.

• Factor energía

Se trata de un factor clave para el proceso de crecimiento de las economías occidentales tras la posguerra. Tenían una fuente de energía barata, el petróleo, en cantidades ilimitadas. Con esto se produjo una sustitución del carbón por el petróleo, las razones:

- El precio relativo del petróleo con el carbón era más barato, principalmente debido a su proceso de extracción.
- Existía una oferta abundante de este producto concentrada en unos países cuya administración no se encontraba muy organizada, de esta manera las multinacionales podían entrar sin problemas.

El proceso sustitutivo llegó a España con retrasos, pero fue intenso. En los años 60 se da este proceso de sustitución tan rápido e intenso. En concreto, la demanda de fuentes energéticas presentaba esta situación:

AÑOS	CONSUMO DE COMBUSTIBLES SÓLIDOS (% CARBÓN)	PETRÓLEO BRUTO
1940	80.2	3.4
1950	73.7	8.9
1960	47.1	28.0
1970	25.5	56.5
1974	15.8	68.3
1980	18.3	68.1

Esta sustitución se da principalmente por la utilización de esta fuente energía por varios sectores importantes en la economía:

- Sector agrícola: abandono de la mano de obra del campo a otros sectores. Esta es sustituida por el factor capital, maquinaria que se utiliza con el petróleo. Además, del petróleo se derivan una serie de fertilizantes utilizados en el campo.
- Sector transporte: utilizando esta nueva energía favorece la aparición de un nuevo modelo de vida: movilidad espacial de personas y mercancías. Los costes de transporte se hacen menos elevados, lo que permite una reasignación de recursos. En las personas se genera una demanda de ocio que viene acompañada de una gran movilidad espacial. Este es un sector de arrastre, que al crecer lleva consigo el crecimiento de otros: construcción, obras públicas, siderurgia...
- Sector químico: cambio de la carboquímica por la petroquímica, que permite la introducción en el mercado de nuevos productos.

En términos de eficiencia el hecho de que los precios relativos estuvieran a favor del petróleo y los países lo adoptaran como fuente de energía principal fue una decisión de asignación de recursos, ya que dejaba libres otros para ser utilizados obteniendo más eficiencia.

En resumen, según Donges, se pueden sacar cinco conclusiones de la economía española en este período:

- La economía española presentaba una dinámica de crecimiento sectorial de rendimientos decrecientes.
- Las elasticidades de sustitución factorial son elevadas.
- No parece que la industria consiguiera alcanzar dimensiones óptimas, pudo haber crecido aún más.
- Existieron economías externas de aglomeración: concentración industrial.

*** La demanda agregada.**

El consumo privado a lo largo de estos años evolucionó favorablemente, creció a una tasa anual del 6 %. Este crecimiento tiró de la demanda agregada. Cuando analizamos el crecimiento del PIB podemos observar que en la medida en que el consumo va creciendo la demanda agregada también lo hace, y con ello la producción y el PIB. El consumo cambió sus pautas en estos 10 años en los que nos centramos. Este cambio en la estructura se fundamenta en el hecho de que en 1964 el consumo estaba centrado en el consumo de bienes de primera necesidad, para pasar en diez años a aumentar el consumo de bienes con una elasticidad renta mayor, es decir, bienes de lujo. Este cambio tiene una repercusión importante a nivel sectorial, puesto que la modificación hacia la producción de bienes menos intensivos en factor trabajo cambia la estructura del mercado de trabajo, ya que los bienes que se demandan llevan incorporada poca mano de obra.

En la inversión distinguimos tres componentes:

- Incremento del stock de capital fijo de las empresas
- Incremento del stock de viviendas
- Variación en el stock de existencias en los almacenes de las empresas.

De manera segura, la variable que más influyó en la limitación del crecimiento fue la inversión privada, que se comportó de una manera volátil, inestable. Dependía mucho de las expectativas. En un modelo de precios fijos la inversión depende del tipo de interés.

Otra variable que influye también en la inversión es el crédito al sector privado, cuando los bancos se encuentran con un exceso de liquidez aumenta la inversión. La relación entre el crédito al sector privado y la inversión es producto de la política monetaria llevada a cabo durante estos años. La explicación por el lado de la empresa podría ser que esta, a la hora de financiar sus inversiones lo hacía con créditos a corto plazo, y esta estructura propició que las empresas fueran más sensibles y acondicionaran sus expectativas de inversión a esta mayor o menor disponibilidad del crédito. No se fijaban tanto en los tipos de interés. Por tanto la disponibilidad del crédito determinaba la inversión, y a lo largo del periodo hubo bastante tasa de ahorro que se canalizó vía instituciones financieras.

Analizando el sector construcción, hubo en él un crecimiento importante dadas unas determinadas razones:

Por el lado de la demanda

- Crecimiento del turismo
- Proceso acelerado de urbanización debido a los desplazamientos sectoriales y espaciales.
- Crecimiento en la renta, que supone una mayor demanda de viviendas de segunda estancia y de viviendas de mejor calidad.

Por el lado de la oferta:

- Incremento de la inversión privada, que supone un aumento de las construcciones industriales.
- Construcción de viviendas subvencionadas como consecuencia del incremento en la inversión pública.

Estos tres elementos constituyen la formación bruta de capital (FBC). Si restamos el último elemento tendríamos la formación bruta de capital fijo, que es la herramienta que se utiliza para el análisis empírico, por tanto nos centramos en ella.

Cuando hablamos de inversión nos referimos a inversión privada. Desde el punto de vista analítico no se utiliza la misma forma de contabilización que en el modelo teórico, cuando hablemos de inversión diferenciaremos la inversión privada de la pública. Durante los años que estamos estudiando destaca el papel de la inversión privada; se trata del motor económico para el crecimiento.

El gasto público destacó el papel del sector público dentro de su política de adecuación a las economías exteriores, principalmente por las grandes cantidades que se destinaron a inversión de infraestructuras. El sector público incrementó su participación en el PIB en un 10%. Este incremento en el gasto no influyó en el déficit, ya que durante este período se incrementó la renta de una manera muy importante, con lo que los ingresos del sector público también se vieron incrementados. No se produjo desplazamiento o efecto crowding – out, ya que la renta creció por encima del gasto y el ahorro financió la inversión.

2.3) Los límites al crecimiento en el modelo económico de los años sesenta: factores internos y externos.

Los factores externos serán causa de una política de control de la inflación. Se desarrollará una política monetaria que vendrá influida por factores externos, la cual se llevará a cabo para contener la inflación.

Oferta Monetaria (M) $M1 = E + Dv =$ Efectivo en manos del público

$Dv =$ depósitos a la vista

$M2 = M1 + Da$

$Da =$ depósitos de ahorro

La M2 era la definición de oferta monetaria que se utilizaba en España durante estos años, en los años 70 se introdujo la M3:

$M3 = M2 + Dp$; esto es la M2 más los depósitos a plazo (Dp)

En los años 80 se introdujo la M4:

$M4 = M3 +$ otros pasivos líquidos en manos del público = Activos en manos del público = ALPs.

El control de la oferta monetaria se realiza a través de la base monetaria (BM) y el multiplicador monetario $mm = e + 1 / e + \delta$.

$e = E / D =$ efectivo

$\delta = R / D =$ coeficiente de caja

$M = (e + 1 / e + \delta) * BM$

Si el multiplicador monetario es constante, a través de la BM se controla la oferta monetaria. La consecuencia es que en sistema de tipos de cambio fijos para controlar la BM se deben realizar muchas operaciones de esterilización. Existieron dificultades en el control de la oferta monetaria (M), por dos lados:

- **e** (efectivo en manos del público): fue reduciéndose a lo largo de todo el período. La gente se acostumbra a nuevas formas de pago.
- **δ** (coeficiente de caja): se redujeron ya que paulatinamente se fueron disminuyendo los requisitos de liquidez que el Banco de España exigía a las entidades bancarias.

El multiplicador monetario:

AÑOS	mm
1962	3.4
1964	3.5
1966	4.1
1968	4.5
1970	5.3
1972	5.6
1973	6

En esta tabla vemos como el multiplicador monetario se reduce, lo que provoca un aumento de la oferta

monetaria.

La base monetaria varió:

Balance del Banco de España

(ASE) Activos del sector Exterior	Billetes = circulación fiduciaria
(ASP) Activos del sector Público	DB = depósito para los bancos comunicado en el banco central
(CSP) Créditos del sector Público	
(CSB) Crédito SB	

Si las reservas de divisas disminuyen se produce una variación en el ASE, con tipos de cambio fijos una variación en el ASE provoca una variación en la BM.

Además existían otros factores internos que limitaban el crecimiento, principalmente la situación del mercado financiero. Se trataba de un mercado intervenido:

- Diversificación de las entidades bancarias en función de la especialización del banco
- Restricciones a la creación de nuevas entidades, de manera que la banca extranjera no podía entrar a formar parte de nuestro sistema financiero.
- Limitaciones al establecimiento de sucursales, que restringían las funciones de los bancos y provocaban una mala asignación de recursos.

Pero la medida de restricción más importante fue la Ley de coeficientes obligatorios, que implicaba que las entidades debían tener un determinado número de activos en Deuda Pública para que de esta manera el Estado se garantizara la demanda de fondos públicos.

En cuanto a los factores externos que provocaban estas limitaciones al crecimiento de nuestra economía eran principalmente dos:

- Nuestros precios crecían por encima de la tasa de los países de nuestro entorno, lo que provocaba una pérdida de competitividad.
- Los salarios nominales crecieron por encima de la tasa de crecimiento de la productividad, efecto que se traslada a los precios.

TEMA 3

LA ECONOMÍA ESPAÑOLA ENTRE 1973 – 1985. ECONOMÍA ABIERTA CON TIPOS DE CAMBIO FLEXIBLES.

3.1) El marco internacional de la crisis de la 70 y su incidencia en la economía española. Los Pactos de la Moncloa.

Durante los años 70 España se encuentra en una situación coyuntural no demasiado mala. Se trata de un modelo con altas tasas de crecimiento, inversión, etc. Al parecer la primera crisis internacional de petróleo en España no tuvo demasiada repercusión en la opinión, se consideró como algo transitorio, la consecuencia de este diagnóstico erróneo fue un retraso a la hora de adoptar medidas. La crisis comenzó a notarse a nivel internacional en el 72, pero no fue hasta el 73 cuando llegó a España, en el 74 se empezaron a tomar medidas. A nivel internacional en el 75 se empieza la reactivación económica que dura hasta el 79, pero sobrevino otra crisis. Los años del 74 al 79 se perdieron para nuestra economía, no tuvimos balón de oxígeno. La segunda crisis energética se notó doblemente en España y tuvo repercusiones importantes. El panorama internacional

de comienzos de los 70 se caracteriza por el paso de un sistema de tipos de cambio fijos a uno de tipos flexibles, además, se da el hecho de que en EE.UU. se devalúa el dólar dos veces.

Las razones del paso de un tipo de cambio fijo a uno flexible eran la búsqueda de una mayor estabilidad bancaria, ya que se habían sucedido gran número de devaluaciones en los últimos tiempos. Se dio un importante incremento del comercio internacional, la modificación de los tipos de cambio vino acompañada por una liberalización de los mercados de capital.

El precio del petróleo aumentó fuertemente, lo que provocó la crisis. Las razones de este fuerte incremento fueron que una serie de países productores de petróleo decidieron formar un oligopolio colusivo y decidieron reducir la oferta de petróleo, ya que se dan cuenta de que su riqueza depende de los recursos naturales. Las dos subidas más importantes del precio del petróleo se dieron en 1973 y en el período 1979 – 1980, esta segunda crisis tuvo una evolución distinta a la primera debido a la guerra entre Irán e Irak. A partir de los años 80 los países occidentales adoptan una serie de medidas que cambian la estructura de mercado y frenan la consecución del oligopolio.

Evolución del precio del petróleo:

AÑOS	\$/Barril	Pts/Barril
1950	1.71	68.1
1970	1.30	90.6
1973	2.70	153.8
1974	9.76	547.6
1979	17.26	1141.7
1980	28.67	2272.1
1982	33.47	4203.8
1984	28.47	4936.7
1986	17.52	2317.9

Observamos como las reducciones en la oferta se producen en los años 1973 y 1979.

*** Efectos de la elevación del precios del petróleo.**

- Aceleración en la elevación de las tasas de inflación.
- Divergencia entre los precios relativos y los costes en función de la estructura, tanto desde el lado de la oferta, se tienen que cambiar los procesos de producción en busca de una nueva fuente de energía, como desde el de la demanda en la que se dan cambios en los hábitos de consumo.
- El impacto sobre la balanza de pagos que produce la elevación del precio se muestra en una masiva transferencia de recursos hacia los países productores de petróleo que desequilibran las cuentas exteriores.

En el caso de la economía española la crisis afecta a partidas compensadoras que hasta ahora habían permitido el equilibrio exterior:

- Turismo: los nuevos precios del combustible provocan un efecto de incremento en los precios del transporte y eleva a su vez los precios de las actividades de ocio que influye negativamente en la demanda. La caída podría haber sido mayor si no hubiera sido por que la elasticidad renta del turismo es de un valor superior a uno. $ER > 1$.
- Por el lado de la oferta también hubo resentimientos puesto que los costes salariales eran más elevados que los del resto de las economías occidentales lo que supuso una extraelevación de los

precios. Un encarecimiento de los factores de producción supuso una pérdida importante de competitividad

- Las rentas de los inmigrantes también se vieron afectadas. En los años 60 en los países industrializados se produce un cambio en el mercado en cuanto a la permisibilidad de recibir mano de obra extranjera. Con la crisis e cierra el mercado de trabajo a la mano de obra, con lo que los inmigrantes que estaban en estos países retornan a España y dejan de enviar remesas.
- La inversión extranjera también sufre alteraciones. En España se produce a mediados de los 70 la transición política lo que crea una situación de inestabilidad e incertidumbre que afecta a las expectativas de los inversores extranjeros. La inversión extranjera deja de ser una partida compensadora.

Se produce un cambio en la estructura de la balanza de pagos, las exportaciones vuelven a estar en primer plano, pero por mucha importancia que cobre no vuelve a estar por encima del peso de la importaciones, no se consiguió el reequilibrio, por lo que la balanza por cuenta corriente fue deficitaria, lo que provoca un mayor endeudamiento para su compensación. Es esta situación deficitaria lo que provoca la reacción en la opinión y hace ver la necesidad de un cambio en la economía española. El sector que más influye sobre la economía española es el sector exterior.

Pero, ¿qué tipo de política económica se llevó para que tuviéramos unos resultados tan desastrosos?

*** Política económica de ajuste durante los años de crisis.**

Las medidas de ajuste no se ponen en marcha hasta el año 1974, las razones del aplazamiento tiene que ver con la política del país. La primera crisis aparece en los años 72 – 73, y no se toman medidas. Las medidas se toman en el año 74 por primera vez, pero estas son catastróficas. Este paquete de medidas se conoce como **La Política Compensatoria de 1974**, que lleva a cabo el Ministro de Economía:

- La medida básica era el mantenimiento del precio de la energía constante, pero ¿cómo se podía hacer eso? Subvencionando el consumo de este producto.
- Por otro lado se marcó el objetivo de sustituir la menor demanda externa por demanda interna, elevándola para evitar su caída.
- La intervención de ciertos precios para luchar contra la inflación
- Medidas que afectaban a los salarios.

El efecto de esta política fue:

- Un desequilibrio total de la balanza de pagos
- Un incremento brutal del déficit debido a las subvenciones al consumo de energía
- Una distorsión e incremento del consumo del petróleo

Lo que se pretendía con esta política era que los españoles no nos enterásemos de que había una crisis internacional. Las razones de la adopción de esta política fueron por tanto políticas como económicas. Económica porque se pensó que era una perturbación transitoria, y política porque teníamos un régimen político bastante debilitado y había sucedido un primer atentado terrorista. Ante esta inestabilidad se trató de paliar el efecto de la crisis. La Política Compensatoria tuvo unos efectos muy malos y hubo que suprimirla en el 75. A continuación le siguió una política económica restrictiva, pero desfasada puesto que estamos en el año 75 y la crisis había comenzado en el 72.

A finales de 1975 muere Franco, con lo que comienza el proceso de transición política que se inicia sin haber tomado ninguna medida drástica en el proceso de ajuste. En junio de 1975 la economía española presenta los siguientes datos:

$$\delta = 25.4$$

Déficit la Balanza por cuenta corriente = 5000 M \$

Deuda externa = 12000 M \$

En estos momentos aún no se ha comenzado a reestructurar ningún sector productivo. Estos datos nos alejaban cada vez más de Europa. Dada esta situación crítica a partir de 1977 empiezan las políticas de ajuste que abarcarían tres etapas:

- **Pactos de la Moncloa**
- **Profundización de la crisis (1979 – 1982)**
- **Programa a medio plazo (1983 – 1985)**

* Los Pactos de la Moncloa

Son el resultado de dos situaciones conjuntas que era necesario resolver. Una situación política determinada u una crisis económica. Se trató de resolver la crisis económica teniendo en cuenta el régimen democrático en el que ahora nos encontrábamos, lo que implicaba que todas las fuerzas políticas tenían que ponerse de acuerdo para resolver los problemas de la economía. El Ministro de Economía, Enrique Fuentes Quintana, reunió a los líderes políticos en la Moncloa para que se pusieran de acuerdo en apoyar las medidas de ajuste. La política económica que surgió de los Pactos de la Moncloa consistía en dos principales tipos de ajuste:

- **Ajustes globales:** saneamiento de la economía española
- **Ajustes positivos:** reformas que había que hacer

Los ajustes globales pasaban por una mejora de la inflación y el déficit de la balanza por cuenta corriente. Esto a través de cuatro instrumentos importantes:

- Aplicación de una política monetaria restrictiva
- Política presupuestaria que redujera el crecimiento del gasto y orientara los recursos hacia la inversión, además, se pretendió una reforma tributaria
- Fijación de un tipo de cambio realista.
- Política de rentas de acuerdo con los siguientes principios:

- Los salarios en el momento t estarían fijados por:

$$w_t = w_{t-1} + \delta$$

- Se disminuyeron las cuotas de las empresas a la Seguridad Social para permitir aumentar el margen de beneficios, con el fin de que este incremento en el excedente se canalizara a la inversión. Es decir, reducción de los costes de las empresas.
- Se provocaría una disminución de los costes financieros liberalizando el mercado financiero para mejorar también la competitividad de las empresas.
- Liberalización de los mercados de bienes y servicios.

Los ajustes positivos se establecieron como medidas de reforma que tenían la función de ajuste de la economía:

- Reforma del presupuesto y el gasto público
- Reforma fiscal que nos acercara al resto de Europa.
- Reforma del sistema financiero: liberalización de los movimientos del capital.

- Estatuto de los Trabajadores.
- Reforma de las empresas públicas.

Los efectos de los Pactos de la Moncloa fueron:

- Macroeconómicos

La inflación que iba a ser del 30% cerró en una 26% para ese año (1977), y al siguiente se situó en el 16%. El déficit público mejoró también, y pasó de ser de 5000M en el 77 a la mitad al año siguiente, y consiguiendo pasar a ser superávit en 1979.

- Microeconómicos

En 1978 se recuperaron los excedentes empresariales y también mejoró ostensiblemente la inversión.

3.2) El segundo aumento del precio del petróleo y la profundización en la crisis: el Plan de estabilización Boyer.

Fue en 1978 el fin de la política del consenso. Los motivos fueron:

- Gestión llevada a cabo por la UCD (gobierna con mayoría absoluta)
- Recelo que empieza a aparecer en los partidos de la oposición.

En el año 79 dimite Fuentes Quintana como Ministro de Economía, alegando que no le dejaban llevar a cabo las medidas deseadas. La oposición ante los buenos resultados en la economía siente que con su respaldo está alargando la permanencia del actual ejecutivo en el poder, por esto se deja de lado la política de consenso.

Cuando llegan las elecciones generales de 1979 el gobierno de la UCD ratifica su cargo, pero esta vez no se encuentran en una situación tan boyante en representación parlamentaria, su mayoría es escasa, por lo que se ven forzados a pactar. Esta situación agravó aún más la situación económica, que se acentuó aun si cabe más con la llegada de la segunda crisis energética. Con todo esto la situación reclama un nuevo tratamiento de ajuste. Desde el punto de vista político y económico hubo una serie de consecuencias:

- Políticas:

- Divisiones en el partido gobernante
- Dimisión de Adolfo Suárez
- Intento de golpe de Estado del 23 – F – 1981

- Económicas:

- Incremento en el gasto público y en la propensión al déficit público. En 1979 la cifra de déficit era del 1.6% del PIB, y en 1982 pasa a ser del 6%
- Las medidas de ajuste industrial se detuvieron
- Agravamiento de los desequilibrios: inflación = 14% – 15%, déficit en la balanza por cuenta corriente...
- Caída del ahorro y de la inversión

Este panorama dio paso a la tercera nueva etapa: **El Programa a Medio Plazo (83–85)**

En el año 82 vuelven a haber elecciones generales, los desequilibrios han aumentado. Ante una situación como esta las elecciones fueron ganadas por el PSOE con mayoría absoluta, pudiendo así llevar a cabo una

política económica sin la necesidad de pactar. Felipe González nombró como Ministro de Economía a un economista, Miguel Boyer, el cual hizo un diagnóstico de la situación mediante el cual llegó como conclusión al programa anteriormente mencionado, el Programa a Medio Plazo. Cuatro objetivos básicos constaban en este programa:

- Consecución de unas tasas de inflación parecidas a las del resto de Europa
- Mejora de los excedentes empresariales para incrementar la inversión
- Flexibilización y liberalización de los mercados
- Reconversión industrial

Estos objetivos debían cumplirse mediante la adopción de una serie de medidas, por un lado de saneamiento y por otro de reforma económica e industrial. Se trataba de un programa de ajuste idéntico al de los Pactos de la Moncloa, y en este caso el PSOE lo pudo llevar a cabo, obteniendo unos resultados positivos a corto plazo que se manifestaron en dos frentes:

- Aplicación de las medidas de saneamiento permitieron una mejora en los desequilibrios:

Saldo de la balanza por cuenta corriente pasó de ser negativo a positivo en los mismos años.

Saldo de la balanza por cuenta corriente pasó de ser negativo a positivo en los mismos años.

Pero aún así existieron datos malos como el de la tasa de desempleo, que creció de un 16% a un 22%.

- Se llevó a cabo una reconversión industrial y un ajuste energético.

3.3) La integración en la CE en 1985. Un nuevo marco de referencia.

España ha firmado cuatro importantes pactos que han indicado cuál será nuestro futuro:

- Acta de adhesión a la CE (1985)
- Acta Única Europea en Luxemburgo en febrero de 1986
- Incorporación de la peseta al SME
- Tratado de Maastrich en 1992

El objetivo de estos pactos es converger en términos reales en Europa, ya que es un medio para conseguir un fin, pero se trata de una tarea a largo plazo, no sin dificultades, ya que cuando hablamos de convergencia real incluimos sanidad, educación..., y para ello es preciso cumplir primero unos requisitos nominales: inflación, déficit...

La razón por la cual los países europeos quieren entrar a formar parte de la Unión Europea son:

- El mercado europeo permite aprovechar muchas más oportunidades de mercado único
- Negar la alternativa de la inflación como crecimiento económico
- Conseguir una estabilidad en el tipo de cambio
- Creer en la economía de mercado
- Elaborar políticas de cohesión social que garanticen las igualdades entre los países desarrollados y los subdesarrollados.

TEMA 4.

LA INCORPORACIÓN ESPAÑOLA A LA UE: ECONOMÍA ABIERTA DENTRO DEL ÁREA MONETARIA EUROPEA.

4.1) Entorno económico europeo e internacional: El ciclo expansivo de los ochenta.

Desde mediados de la década de los ochenta (85 – 91) España se recupera fuertemente en la economía. Las características de esta recuperación:

- Recuperación un poco tardía respecto al resto de países de Europa.
- Recuperación sorprendente ya que supera a la registrada por otros países europeos, es más intensa.

PAÍSES	TASA DE CRECIMIENTO PIB (MEDIA ANUAL)	
	1987 – 1989	1991
BÉLGICA	3.6	1.9
DINAMARCA	0.7	1.2
ALEMANIA (RFA)	2.8	3.7
GRECIA	2.4	1.8
FRANCIA	3.9	0.9
IRLANDA	5.5	2.5
ITALIA	3.4	1.4
LUXEMBURGO	6.1	2.7
HOLANDA	2.5	2.3
PORTUGAL	4.9	2.4
R. UNIDO	3.7	-2.5
ESPAÑA	5.2	2.3
EE.UU.	3.6	-1.3
JAPÓN	4.9	4.4
MEDIA CE	3.5	1.4

Razones de una recuperación tan importante:

- Aplicación de las políticas de ajuste que se definieron en los Pactos de la Moncloa pero no llevadas a la implementación hasta el Plan de Estabilización de Boyer.
 - Reducción de la inflación
 - Equilibrio en la balanza por cuenta corriente.
- Recuperación de la economía mundial, además España se encuentra integrada en ella, de manera que los cambios le afectan:
 - Caída del precio del petróleo
 - Disminución del precio del dólar
- Integración en la CEE. Estos supone un estímulo empresarial que permite una recapitalización de las empresas y la entrada del capital, extranjero en España. La inversión crece de una manera importante debido a las expectativas que ofrece el Mercado Común.

El crecimiento de la demanda interna es el efecto principal que propició el aumento de la tasa de inversión en España.

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
D. interna	2.9	5.3	8.1	7.0	7.8	4.7	3.1

I. privada	3.4	9.9	14.0	13.9	13.7	6.9	1.6
I. (%) PIB	19.3	20.0	21.5	23.7	25.1	25.5	25.1

*** Causas del crecimiento de la inversión:**

- Crecimiento de la demanda interna y del nivel de actividad.

$$I = f(i, Y)$$

- Entrada en el Mercado Común: exigencia de competitividad. Los empresarios necesitan renovar equipos (K)

$$\text{Incremento de } K = I$$

- Excedentes empresariales que existan. A partir del Plan Boyer se recuperan los beneficios en las empresas. El empresario está dispuesto a llevar a cabo la inversión.
- Política de estímulos fiscales que fomenta la inversión en las empresas. Incentivos a la inversión.
- Autofinanciación, fórmula que se hace posible dada la recuperación de los excedentes empresariales.
- Estabilidad de precios. Genera un clima de confianza en la economía.

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Excedente	3.0	2.3	4.5	8.8	4.1	-0.4	-8.7
i	13.4	11.4	12.8	11.7	13.7	14.7	12.4
i*	9.3	7.3	7.5	8.2	8.5	9.7	9.0

El año 89 empieza a vislumbrarse como el año en el que las cifras no se hacen muy prometedoras en cuanto al crecimiento.

Consumo Privado

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
C. Privado	2.4	3.3	5.8	4.9	5.6	3.7	3.1

El consumo se perfila como una variable muy estable que crece de una manera sostenida. Se trata de una ventaja, puesto que representa el 69% de la demanda interna. Las razones del crecimiento del consumo:

- Incremento en el empleo
- Aumento en las prestaciones sociales
- Incremento en las plusvalías de los activos tanto inmobiliarios como financieros.

$$C = f(Y, \dots)$$

- Necesidades de renovación en el equipamiento doméstico.
- Aumento del endeudamiento familiar

Consumo Público

Se trata de otro acicate de crecimiento en la demanda interna

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
--	------	------	------	------	------	------	------

C. PUB.	4.6	5.4	8.9	4.0	8.3	5.7	4.2
---------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

En definitiva este crecimiento en la demanda provoca una expansión del nivel de actividad que afecta positivamente al PIB.

Ahora la pregunta es: ¿a qué ritmos creció la producción para responder a este crecimiento en la demanda?

Las consecuencias que se derivan de una situación en la que la DA crece a unas tasas tan altas y la OA le corresponde con el mismo crecimiento son principalmente una fuerte creación de empleo. La recuperación de mediados de los 80 tuvo una fuerte incidencia por tanto en el empleo, llegándose a crear 1.5 millones de empleos netos, además del empleo también mejoraron otras variables que ayudaron a su vez a la recuperación, como fue la moderación salarial. El efecto de una moderación salarial es inherente al del crecimiento económico:

Moderación salarial + crecimiento económico $\rightarrow$ recuperación de los excedentes empresariales $\rightarrow$ $\rightarrow$ I $\rightarrow$ $\rightarrow$ Y $\rightarrow$ $\rightarrow$ U.

Este es el esquema opuesto al que se planteaba en los años 70 con la crisis energética, los salarios crecían por encima de la productividad. Esta evolución de los salarios durante los 70 fue calificada como **La segunda ronda de la crisis** por algunos economistas dadas las fatídicas consecuencias que acarrea. Durante los años 80 este comportamiento se había corregido, se empieza a contener el nivel salarial, esto es importante de cara a nuestro factor trabajo puesto que de otra manera no puede encontrara su ventaja comparativa, la adopción de medidas de contención salarial propició por tanto la entrada de capital extranjero en España. Las razones primordiales que facilitaron la entrada de inversión extranjera en nuestro país fueron:

- Mercado interno en el que hay muchas actividades pendientes de realizarse, que son oportunidades de inversión favorables.
- Costes de factor trabajo significan una ventaja competitiva que nos favorece en relación a otros países.
- Aplicación, hasta 1989, de una política favorable a la inversión extranjera:
 - **Inversión directa:** inversión productiva que se une a una serie de capitales especulativos que ingresaron por el hecho de nuestros elevados tipos de interés.
 - **Sector Público:** (cuadro) reducción del déficit. Esta reducción del déficit se debió por una parte a que existió un periodo en el que se redujeron todas las partidas de subvenciones y subsidios, por lo que el gasto disminuyó, también hay un elemento importante en el incremento de la renta debido al crecimiento experimentado por nuestra economía que propició un incremento en los ingresos públicos. Déficit = T - G ; T = tY $\rightarrow$ $\rightarrow$

Contemplando esta etapa de crecimiento también observamos efectos negativos, basados principalmente en los desajustes estructurales de la economía española:

- **Paro:** tuvo una evolución favorable, pero si evaluamos la tasa de paro que teníamos en España en comparación a la del resto de Europa nos hallamos en una nivel relativo de desempleo muy elevado. Además, dadas las tasas de crecimiento que estábamos experimentando, no nos encontrábamos en una reducción del desempleo equivalente a estos niveles de crecimiento. Las dificultades para la reducción del desempleo son esencialmente que el origen cronológico de las cifras de paro se encuentran en el año 74, año en el que se empieza a detectar la crisis económica. Durante los años 74 y 75 se destruyen más de dos millones de puestos de trabajo como consecuencia de la crisis y en añadidura la denominada segunda ronda. Se produjo una caída en la demanda de trabajo situación que se vio además empeorada por la oferta de trabajo, magnitud sobre la cual repercutió negativamente un fuerte incremento demográfico y la entrada de la mujer en el mercado de trabajo. A partir de los años 80 se crece a unas tasas elevadas de creación de empleo, pero no consigue recuperarse el bajón experimentado por la crisis de los 70. Hablamos de paro de

larga duración, trabajadores que llevan más de dos años en el mercado de trabajo sin posibilidad de incorporarse.

- Inflación. Se sigue manteniendo el IPC en valores altos, resistiéndose a bajar. Sobre esto lo más preocupante es la trayectoria de la inflación subyacente, que es la que se mide una vez descontados los precios de los productos energéticos, importados y los alimenticios que son los que más posibilidades tienen de variar; esta medida va siempre por encima del IPC, con lo cual nos resta una inflación permanente con unos valores muy altos, por encima del IPC. Cuando la trayectoria de los precios que teóricamente deberían ser estables está por encima del IPC este tiende a subir.

La importancia de los precios es crucial, ya que si nuestros precios crecen por encima de las tasas de crecimiento de los países europeos perdemos competitividad, la única forma de conseguir competitividad es obteniendo una tasa de inflación semejante a la del resto de Europa

- Desequilibrios exteriores. La balanza comercial siempre ha sido fundamental en nuestra economía. Siempre hemos sido deficitarios, pero en algunos años hemos podido compensar con el saldo de la balanza de servicios. Durante finales de los 80 encontramos como el saldo de la balanza por cuenta corriente es negativo, las razones de este mal resultado:
 - Tejido industrial: empresas pequeñas con bienes comercializables es lo que predomina en nuestra economía. Con la incorporación a mercados globales nos vemos las caras con empresas mayores a las nuestras que pueden aprovechar economías de escala y reducir los costes. Por esta razón hemos importado más de lo que hemos exportado.
 - Factores externos:
 - Las exportaciones españolas acusaron el cambio importante que supuso pasar de un acuerdo preferencial a ser miembros de pleno derecho en el Mercado Común. Somos uno más y debemos competir al mismo nivel que el resto de empresas.
 - El tipo de cambio de la peseta estaba apreciado, y esto perjudicó la convertibilidad de nuestra moneda, perdimos competitividad.
 - La demanda interna creció por encima de la producción, desfase que fue equilibrado por la demanda externa (importaciones).

Dentro de la balanza de pagos el hecho de que la balanza comercial sea deficitaria no es un problema, ya que a la hora de el equilibrio contamos con la balanza de capital, de signo contrario. Durante estos años la balanza de capitales tiene un saldo positivo debido a las importantes entradas de inversiones por parte del extranjero.

Conclusión: los valores de estos efectos negativos se deben a que hubo un excesivo crecimiento de la demanda interna que provocó importantes desequilibrios externos y una tendencia al alza de los precios. Dentro de la demanda interna hubo una deformación del consumo que creció en exceso con lo que la tasa de ahorro no creció lo suficiente, con ello el estamento familiar se endeudó y hubo que recurrir al sector exterior para financiar la demanda interna. SE aplicó una política monetaria que atrajo a la inversión directa y especulativa. Cuando llegamos al año 91 nos encontramos con problemas en el mercado de trabajo y en los mercados exteriores, donde gozamos de una escasa competitividad. Es necesario un relanzamiento de la economía. Llegamos al año 92 y esta necesidad de reforma se ve unida a la firma del Tratado de Maastrich.

4.2) Del Libro Blanco de Delors a la Cumbre de Edimburgo.

La Unión Económica y Monetaria es la última fase de la convergencia europea, se piensa que conviene llegar a una moneda única. Este proceso de construcción europea ha sido más o menos rápido dependiendo de las fases de crisis o recesión que afectan de manera positiva o negativa respectivamente. El comienzo de este último ciclo de la convergencia es la aprobación del Acta Única Europea, que implica una unión económica pero no monetaria. Justo es este momento de relanzamiento el que coincide con nuestra reciente incorporación

al Mercado Común. Esto representó para la economía española un esfuerzo mayor aún si cabe teniendo en cuenta los 40 años de retraso que llevábamos a rastras. El salto cualitativo hacia la unión monetaria fue la firma del Tratado de Maastrich, en el cual quedan fijadas las condiciones y plazos para alcanzar la UEM. El objetivo es la construcción de un área económica en la que circulen libremente mercancías, personas, capital y servicios. Para ello se debe pasar por la supresión de las trabas aduaneras y la modificación de algunas estructuras productivas además de la estabilización macroeconómica y la utilización de una moneda única europea. El objetivo se fundamenta en tres fases:

- 1/07/90 31/12/93
- 1/06/94 Creación del Instituto Monetario Europeo
- Una vez llevada a cabo la UEM se implantarán tipos de cambio inamovibles entre las diferentes monedas que se ponderarán para crear el euro

Los países deben cumplir con una serie de requisitos para poder entrar a formar parte de la UEM, dichos requisitos se encuentran recogidos en el Programa de Convergencia aprobado en Maastrich y el cual se asienta en dos plazas:

- Fijación de unos objetivos macroeconómicos que los países tendrán que cumplir. El plazo que se dio en el inicio fue el 31/12/96, pero en esta fecha ninguno los cumplió, de manera que se dio un aplazamiento de un año, hasta el 31/12/97.
- Constitución de un fondo especial de cohesión que facilite a algunos países menos desarrollados con rentas menores, el acercamiento mediante unas rentas más elevadas.

El Tratado de Maastrich no añadió nada nuevo a las necesidades económicas españolas en ese momento, una bajada de la inflación, el restablecimiento de los equilibrios en los diferentes mercados y la disminución de la tasa de paro y el déficit eran objetivos necesarios en nuestra economía, la única aportación del Tratado es la de una fecha para convertir este programa en realidad.

Estos criterios de selección que se impusieron en el Tratado están en función del objetivo final, ya que en este sentido no puede haber discrepancias sin el objetivo final es una unidad monetaria. La *convergencia nominal* no es el fin, sino una barrera que hay que traspasar hasta llegar a la *convergencia real*. Pues dados estos objetivos en el Tratado de Maastrich el Gobierno elaboró un Programa de Convergencia a nuestra medida para llegar a dicho momento de la unión monetaria.

4.3) El Programa de Convergencia. Los desajustes internos y externos a partir de 1991

Este Programa de convergencia específico de nuestra economía se centró principalmente en dos objetivos:

- Tasa de inflación
- Déficit del sector público

Esto se debe a que en aquel momento se complica el criterio de la deuda pública y el tipo de cambio y el de interés en modelo de libre movilidad de capital automáticamente convergerán si no baja la inflación.

La tasa de inflación de nuestra economía en estos momentos es superior a la de nuestros homólogos europeos, debido principalmente a nuestro sector servicios, dado que existe un incremento en todos los salarios lo cual se traduce en un incremento en los precios finales vía una subida en los costes de producción. Estos precios vienen determinados por el lugar donde se realiza el servicio, no en Europa. Por ejemplo un bien industrial como es la cerámica: el precio no puede ser un reflejo de un incremento en los costes, de esta manera no se puede vender el producto. El precio viene dado por el mercado, las empresas son precio-aceptantes. Dado este caso, vemos como las empresas que fabrican bienes industriales no son culpables de la inflación. En el caso de un bien no comercial (servicio) el incremento se traduce en los precios, con lo cual vemos donde está

el problema estructural de nuestra economía en materia de inflación.

La contrapartida de entrar en la UEM es que tanto las empresas como el gobierno pierden margen de maniobra económica, ya no se contará ni con la política económica de cada país ni con los tipos de cambio. En las empresas habrá que someterse a un comportamiento marcado por los países más grandes para intentar ser más competitivos. Convergencia y competitividad son dos sinónimos.

A la hora de hablar de convergencia debemos distinguir:

- Nominal: vinculada a la consecución de objetivos concretos. Dentro del Tratado de Maastrich la convergencia nominal es la necesidad de que se cumplan cinco criterios u objetivos que se corresponden con cinco distintas variables económicas:
- Tasa de inflación: máximo 1,5 por encima de la tasa media de los tres mejores países.
- Déficit del sector público: máximo un 3% del PIB
- Deuda Pública: no superior al 60% del PIB
- Tipo de interés: no puede divergir en más de dos puntos de la media de los países con inflación más baja.
- Tipo de cambio: ya no se tiene en cuenta.
- Real: aquello que es realmente una aproximación a Europa. Para converger hacen falta una mayor renta per capita, mejores estructuras productivas, menores tasas de desempleo, infraestructuras, formación del capital humano... Este es el objetivo, conseguir la convergencia real.

En cuanto a la convergencia nominal, ¿por qué se han elegido estas cinco variables?

Cuando se creó el Mercado Común (Tratado de Roma) el objetivo era una unión aduanera donde se diera el libre comercio. Este objetivo poco a poco se fue haciendo limitado, con el tiempo se fueron añadiendo países con distintas características.

Estas variables elegidas tenían sus peculiaridades en nuestro país:

- En cuanto a los precios para el sector de bienes comercializables todo tipo de incremento de costes que sufra no puede ser trasladado inmediatamente a los precios. Por el contrario el sector de bienes no comercializables estaba más protegido de la competencia. Se trata de un sector intensivo en mano de obra, por lo que una elevación de los salarios se traslada directamente a los precios, por ello, si el objetivo es la disminución habrá que retomar esto en cuenta a la hora de tomar medidas.
- En cuanto al déficit nos encontramos con un saldo del sector público $\{SP = T - G\}$ negativo ($SP < 0$). La actuación puede ser llevada a cabo en tres distintas vertientes: bien ingresos, bien gastos o ambas. Dada nuestra situación el objetivo del déficit se planteó de la siguiente manera. En cuanto a los ingresos (T) estos debían mantener su estructura tributaria, no se debía reducir el déficit vía impuestos, sino mediante una recaudación más eficiente, es decir, evitando el fraude. Además no se planteaba una subida en los impuestos. Por el lado del gasto (G) la diferencia de niveles de inversión pública en relación nuestros homólogos europeos no nos permitía disminuir el nivel de gasto en infraestructuras, años de retraso impedían la convergencia, por ello lo que se intentó tocar fue el gasto corriente, disminuyendo la oferta pública de empleo y los sueldos de la Administración. A su vez también se pretendió disminuir el gasto mediante la disminución de transferencias de capital a las empresas públicas mediante la obtención de una mayor eficiencia por su parte. En cuanto a los recortes en gasto social la situación era más complicada, pero también se presentaba como una partida a recortar.

Como final los objetivos que el Programa de Convergencia se planteó para que nuestra economía pudiera entrara en el grupo de la Unión fueron:

- Inflación del 3% en 1996
- Déficit de todas las Administraciones Públicas (territorio) en el 1% el año 96
- Deuda pública en el 42,3% del PIB
- Introducción de la peseta en la banda estrecha del 2% del SME en 1994

Medidas que se instauraron para llevar a cabo estos objetivos:

- Control del Gasto
 - Reordenación de las prioridades de gasto
 - Destinación del 5% del PIB a la inversión en infraestructuras
 - Disminución en el gasto corriente, en las transferencias de capital las empresas públicas y en el gasto social, en este último de una manera muy sutil, hablando no de recorte sino de freno al crecimiento del gasto social, relentizando su tasa de crecimiento en la estructura del gasto público haciendo que no incremente las prestaciones sanitarias por ejemplo, o realizando una política de precios farmacéuticos, es decir, mejorando la gestión del gasto.
- Flexibilización desregulación y liberalización de los mercados, principalmente el de sector servicios.
- Cualificación del factor trabajo
- Fomento del ahorro y la inversión (muy importante)
- Llevando a cabo una política monetaria que condujera a una reducción de la inflación y una estabilización del tipo de cambio, objetivos que tiene que pasar por una disminución en los tipos de interés.

El objetivo del que hablábamos era la convergencia real, esto se consigue mediando la inversión, por lo que el ahorro es importantísimo, puesto que sirve para financiar a la inversión.

En la teoría es perfectamente posible casar la convergencia nominal con la convergencia real:

Las fuentes del ahorro son:

- Sector privado: no es una variable que se pueda manejar
- Sector público: se consigue mediante la disminución del déficit
- Sector exterior

Una disminución de la tasa de crecimiento de los precios (inflación) nos repercute en una mayor competitividad, lo que quiere decir, que junto con la reducción del déficit que incurre en un mayor ahorro tenemos dos variables que se ven mejoradas:

- Aumento de las exportaciones $\rightarrow \rightarrow \rightarrow X$
- Aumento del ahorro

Estas dos variables son las que sustentan el crecimiento en una economía, y son justamente las que nos dirigen hacia la convergencia nominal.

Las predicciones de estas medidas se recogieron en una publicación del banco de España denominada como Los escenarios macroeconómicos y presupuestarios del Programa de Convergencia

Los supuestos sobre los que se elaboró este estudio no se cumplieron, por lo que el Plan de convergencia fue muy criticado por varias razones:

Se trató de un programa demasiado optimista. Las proyecciones para el período 1992 – 1996 eran:

- δ PIB: crecimiento estimado entre un 3 o 3,5%
- δu : tasa de desempleo disminuida
- δ Déficit.

Las bases eran poco realistas, se trataba de unos objetivos demasiado ambiciosos para el momento, la economía internacional estaba pasando una crisis. Todas las previsiones a nivel mundial se estaban rebajando, al contrario que las nuestras.

A nivel europeo existía una crisis, se aconteció el no danés en el referéndum de Maastrich y acabábamos de pasara por las tormentas cambiarias del SME.

A finales del 92 nuestra situación económica era la siguiente:

- PIB = 1.0 (realización esperada: 3.0)
- BC (% PIB) = -3.4 (realización esperada: -2.9)
- FBC (inversión) = -3.0 (realización esperada: 3.2)

Las características del entorno económico en España en el 92 son principalmente: por un lado el hecho de que se termina una etapa de convergencia a Europa que España ha aprobado con nota, por otra una fase de recesión que se materializa en una disminución de la tasa de crecimiento del PIB para el cuarto trimestre del año)

Para estas fechas al grado de cumplimiento de los criterios de Maastrich por los países europeos es muy bajo: sólo Luxemburgo cumple lo cuatro, Dinamarca, Alemania y Reino Unido cumplen tres de los cuatro, España sólo cumple con el de deuda pública.

TEMA 5.

LA CRISIS Y RECUPERACIÓN DE LOS 90.

5.1) La crisis económica internacional como marco de referencia. La descoordinación de las políticas monetarias: la crisis del SME.

La crisis de los años 90 es la primera crisis que nos coge en una economía abierta distinta, lo mismo ocurre con su proceso de recuperación. Las razones:

- Unión Europea completa y acercándose a la unión monetaria
- Mercados de capitales muy integrados
- Pérdida de una serie de instrumentos de política económica:
 - Política aduanera: considerada ahora supranacional
 - Política comercial: supranacional
 - Restricciones en la política de tipos de cambio
 - La política monetaria no tiene sentido en el SME (tipos fijos)

La economía española viene determinada cada vez más por el ciclo europeo. Por ello es necesario acudir al nuevo marco internacional como punto de referencia.

En el ámbito internacional nos encontramos con un entorno bastante turbulento, protagonizado por cambios rápidos e intensos:

- El centro económico mundial se desplaza de la cuenca del Atlántico a la cuenca del Pacífico,

predominando los países asiáticos con unas increíbles tasas de crecimiento junto con el oeste de EE.UU.

- La economía mundial tiende a la globalización:
- Liberalización del comercio mundial
- Avances en las comunicaciones
- reducción de los costes de transporte vía una mejora en las infraestructuras
- Internacionalización de las empresas
- Desarrollo de las tecnologías de información de las empresas
- Liberalización de los mercados financieros

Esta tendencia a la globalización repercute en una homogeneización de nuestro microentorno económico al del resto del mundo.

Con relación a lo antes mencionado acerca de nuestra sincronía con el ciclo europea, aun nos quedan instrumentos de política económica efectivos:

- Mercado de trabajo: el crecimiento de los salarios no puede ser superior al ritmo de crecimiento de los europeos. Esto perjudicaría nuestra competitividad ya que se traduciría en un aumento de los precios.
- Déficit público: actuaciones en la estructura del gasto dentro del presupuesto. Herramientas:
 - Presión fiscal T/Y
 - Estructura fiscal:
 - Impuestos directos Se aplicarán en función de
 - Impuestos indirectos de quien soporte la presión fiscal
 - Reformas estructurales

Estas herramientas de política económica siempre se utilizarán en armonía con el marco de la Unión Europea.

*** El SME.**

El SME se crea con la finalidad de obtener estabilidad en los tipos de cambio, siendo un mecanismo que nos ayuda además en la combinación de las políticas económicas siendo por tanto una herramienta que nos ayuda en la convergencia.

Factores que determinarán el nuevo ciclo económico.

- Capacidad de generación de empleo.
 - Ya no es generado por el sector público sino por el privado, para que el empleo aumente es necesario que existan más PYMES.
 - Se premia la cualificación
 - La precariedad en el empleo implicará cambios en los hábitos de consumo.
- Déficit del sector público. El sector público debe incrementar solucionar sus déficits y fomentar esto mediante el ahorro, ya que en ocasiones se puede incluso hablar de desahorro público
- Marco global
 - El futuro ciclo no será tan largo como el anterior ni tan intenso:

- El ciclo anterior incluye el impacto de la adhesión al SME
- Dada nuestra entrada en el SME no entrarán capitales masivamente.
- No aumentará tanto la inversión
- Se espera una previsible internacionalización de nuestras empresas, de esta manera se podrá apaciguar la crisis en el sector empresarial, motor de la economía, mediante acciones en diferentes lugares a escala mundial aprovechando la brecha de dos años que existe en cuanto al ciclo económico bien sea este en EEUU o en Europa.
- Papel del sector exterior será vital en el nuevo ciclo por ello convendría que la balanza de pagos estuviese equilibrada y existiera un mayor apoyo a las empresas exportadoras.

δ Déficit + δCompetencia + δGlobalización de los mercados + δDoctrinas conservadoras = ejercicio de políticas que tiendan a aumentar las desigualdades en términos de distribución de la renta.

Perspectivas de integración en la Unión Económica y monetaria.

España está cada vez más internacionalizada, es decir, que cada vez más el sector exterior afecta a nuestra economía. A escala internacional existen tres áreas económicas importantes, que se agrupan en torno a tres monedas: el dólar, el yen y el euro. Y en estas tres áreas influyen respectivamente: EEUU, Japón y Alemania.

El caso de EEUU es el de un país en proceso de recalentamiento: el incremento en la tasa de crecimiento de la economía con una tasa de paro baja (6%) y un nivel de inflación al alza configuran esta situación. La salida es una subida en los tipos de interés, que provocará una apreciación en el dólar.

En el caso de Alemania encontramos una tasa de paro alta (13%) junto con una tasa de crecimiento del PIB bastante débil (1,2). Si EEUU incrementa sus tipos de interés a Alemania, por su situación interna, no le interesa seguir la misma tendencia, pero si no lo hiciera vía importaciones peligraría su inflación por lo que es posible que sigan la tendencia de EEUU.

Por otra parte, el informe de la cumbre de Davos nos indicaba nuestra situación en cuanto a una posible entrada en la UEM. En esta reunión se planteaba que la entrada en la UEM de países pertenecientes al club med como España, los cuales se encontraban con una economía sin sanear podría ocasionar la creación de un euro débil, por lo que se recomendaba el planteamiento de las "dos velocidades del euro". La razón era que en los momentos de convivencia necesarios entre el euro y las respectivas monedas de los países hasta el paso a una verdadera moneda única, se sospechaba que podrían existir movimientos especulativos en contra de ellos. En cuanto a la entrada de España, en terminología comunitaria existen tres grupos de países:

- In
- Pre-in
- Voluntarios : GB, Dinamarca
- Cumplen sólo algunos requisitos: a nosotros nos hace falta mejorar el déficit y la inflación, puesto que la deuda es encubrible mediante la contabilidad virtual
- Out

Los mercados financieros apuestan por nuestra entrada por lo que es de esperar que será efectiva, pero la situación será aún más dura dentro, ya que el presupuesto del 98 será muy duro en vistas de eludir una posible sanción si no se cumplen los requisitos una vez entremos.

TEMA 6.

- TERRITORIO Y POBLACION

- **Recursos naturales y medio ambiente.**

- **El territorio.**

En las últimas décadas la disponibilidad o no de recursos naturales y la manera en que estos se utilizan ha puesto de moda la preocupación por las fuentes de recursos. Principalmente en el tema medioambiental, ya que la actividad productiva deteriora el medioambiente.

El territorio se define como el soporte de los recursos y el escenario de actuación de los factores, y por ello se configura como una variable económica ineludible.

Desde un punto de vista económico la consideración del territorio se puede llevar a cabo desde dos perspectivas diferentes:

- **Base física.** Son las características físicas que vienen ligadas al medio natural. Su estudio requiere un análisis estático.
- **Posición.** Proximidad o lejanía y accesibilidad a los núcleos donde se encuentra la población y los centros de producción.

En cuanto a la **base física** refiriéndonos a España, se trata de un factor poco favorable en conjunto. Nuestro país representa un 15% de la superficie de la Unión Europea, somos un 10.6% de la población de la Unión pero como contrapunto a esta ventaja en medios físicos, sólo representamos un 6.9% del PIB en la Unión. Como vemos no se corresponde la base física con lo que representamos en términos económicos. El problema principal que encontramos es la holografía del país. Se trata de un relieve accidentado que dificulta tanto las comunicaciones como los cultivos. Otro de los entorpecimientos que existen es la diferencia climática, que nos hace distinguir una España húmeda de una seca.

Esto también puede suponer ventajas, puesto que gozamos de un litoral marítimo muy amplio junto con un clima que sirve como reclamo turístico y un marco natural de reservas importante.

Como conclusión en este apartado referido a la base física, decir que los obstáculos que existen se han superado mediante un importante esfuerzo inversor.

En términos de nuestra **posición** cabe decir que se encuentra asociada a las tendencias de localización y redistribución de la actividad económica. En principio nuestra posición periférica respecto de la Unión Europea debería haber sido desfavorable. Esto se ha rentabilizado, ya que como no nos encontramos demasiado alejados del núcleo económico hemos podido concentrar la entrada de inversiones y flujos comerciales.

En España hemos sufrido en los, últimos años, determinadas modificaciones la posición, en concreto desde mediados de los años 80:

- Antes estábamos en Europa, ahora estamos dentro de Europa.

La eliminación de las barreras del comercio ha propiciado dos efectos: por un lado el de creación de comercio, y por otro el de desviación de comercio.

- Inversiones en infraestructuras.

Mejor accesibilidad hacia Europa

- Realineamiento de los flujos de actividad económica.

El arco mediterráneo ha pasado a tener gran importancia.

- Dirección similar en nuestro posicionamiento a la que sigue Europa.

Europa ha pasado a estar formada por un núcleo central al que se une la zona mediterránea por su importancia económica también.

- **Recursos naturales.**

Dentro de los recursos encontramos una clasificación en función de su naturaleza:

- Recursos materiales. Se distribuyen en:
 - No renovables
 - Renovables
- Recursos medioambientales. Son condicionalmente renovables.

Los recursos naturales vienen muy influidos por la oferta y la demanda, de ahí su carácter dinámico.

- El agua

A escala de agregados y para un año normal, la oferta – aportaciones naturales – supera a la demanda agregada normal de este recurso.

En detalle vemos que surgen dos desequilibrios importantes:

- Temporales: la demanda de consumo de este recurso no coincide en el tiempo con la oferta natural. Es algo que se intenta solucionar con los embalses.
- Espaciales: cuatro cuencas hidrográficas presentan un déficit:
 - Guadalquivir
 - Sur
 - Júcar
 - Segura

La solución para esta situación podría pasar por dos vertientes, o bien por el lado de la demanda actuando sobre el precio del agua a fin de disminuir su consumo o por lo menos el consumo innecesario, o bien por el lado de la oferta mediante el aumento del número de embalses, la desalinización o bien los trasvases intercuenas.

La solución económica no es siempre la mejor desde el punto de vista social, y en este caso sería más conveniente aplicar medidas en todos los ámbitos, tanto a derecha como a izquierda.

Recursos y demanda del agua. Balance anual en Hm³:

	DEMANDA	RECURSOS	BALANCE
Norte I, II, III	1237	3750	+2153
Duero	3325	9465	+6140
Tajo	2856	6281	+3425
Guadiana I, II	2351	3017	+666

Ebro	7551	9289	+1738
Guadalquivir	4473	4416	-57
Sur	984	897	-87
Segura	2054	1742	-1742
Júcar	3140	2003	-1137

Con relación a la demanda de agua hay que destacar tres aspectos:

- **La climatología.** Impide satisfacer el ciclo natural del agua. Esto lleva a la necesidad de llevar a cabo obras de regulación.
- **El sector agrario.** Es el que utiliza la mayor cantidad de los recursos disponibles de agua, se trata de un sector con baja productividad lo que ha supuesto la utilización de más hectáreas de regadío, lo que supone un mayor gasto.
- **La utilización de tecnologías.** Son tecnologías que anteriormente no existían, la carencia de estas tecnologías provocaba una escasez en el recurso. Con la aparición de estas nuevas tecnologías es posible el ahorro para atender mejor a la demanda.

Los usos o formas de utilización del agua se dividen en dos grupos:

- Usos no consuntivos: se utiliza cuando se devuelve al medio ambiente en las mismas condiciones que se han cogido (cantidad y calidad) Supone un 18% del total del consumo de agua.
- Usos consuntivos: los que no cumplen la definición anterior. Un 82%.
 - Agricultura 80%
 - Abastecimiento urbano 14%
 - Sector industrial 6%

La política hidrográfica utilizada hoy en día se basa en la Ley de Aguas del año 85. Es este el marco jurídico donde se lleva a cabo la política hidráulica en el sector público, y es la base a partir de la cual se debe establecer toda política hidrológica. Las justificaciones son que la política hidrológica es buena para:

- Conseguir una mayor satisfacción en la demanda de agua
- Equilibrar y armonizar el desarrollo regional y sectorial
- Proteger, recuperar y mejorar la calidad del agua
- Economizar el empleo del agua y racionalizar sus usos.

- **Medio ambiente.**

El medio ambiente cumple cuatro funciones importantes en todas las sociedades:

- Forma parte de la función de producción de la gran mayoría de los bienes económicos
- Proporciona satisfacción a la sociedad
- Actúa como receptor de residuos y deshechos
- Constituye un sistema integrado que proporciona los medios para sostener toda clase de vida

No se fue consciente de las restricciones del medio ambiente hasta los años 70. A partir de esta década empezó a valorarse como un elemento importante, como *calidad de vida*.

Podemos distinguir la problemática del medio ambiente en dos grupos:

- **Problemas generales.** Afectan a todas las economías y son principalmente dos:

- Recogida y eliminación de los residuos sólidos urbanos
- La lucha contra la contaminación del agua
- Problemas específicos. Concretos de la región mediterránea. Se agrupan en dos bloques:
 - Relacionados con la erosión, desertización e incendios forestales
 - Costas y aguas marinas

Nuestra base física contribuye a la erosión, la erosión trae consigo la desertización, lo que nos deja ante un suelo improductivo que además no absorbe bien el agua y favorece los incendios forestales. En verano además se dan fuertes concentraciones de población en las costas lo que provoca una gran contaminación del agua marina.

Desde un nuevo punto de vista podemos observar al medio ambiente como un factor de competitividad para la empresa. Hace años la protección del medio ambiente impedía la competitividad de las empresas ya que se elevaban fuertemente los costes de la contaminación, pero esta visión ha quedado obsoleta, y el hecho de que la empresa se preocupe por resguardar al medio ambiente del impacto que supone en proceso productivo se puede considerar como una ventaja competitiva. El cambio se ha dado en el sentido de que ahora se aplican medidas preventivas en lugar de medidas correctoras como se hacía antes, la empresa elimina los elementos contaminantes desde el principio del proceso antes de intentar eliminarlos al final como ocurría antes.

Las razones de este cambio son lógicamente económicas. La aplicación de medidas preventivas incrementa el coste final en un 5%, mientras que la aplicación de medidas correctoras supone un 15% de incremento en el coste final.

En el tejido empresarial español este cambio ha propiciado también la aparición de un nuevo sector industrial denominado como la Industria del Medio Ambiente. Los acontecimientos han sucedido de la siguiente manera: las empresas pequeñas no pueden invertir en I+D para adaptarse a las medidas preventivas con lo que desde la Administración se creó el Instituto Tecnológico, organismo especializado en la investigación de estas materias, además existen las empresas grandes, que si invierten en I+D, con lo que se ha formado una estructura industrial destinada a la investigación de formulas de preservación del medio ambiente desde las empresas, sector protagonizado por la Administración y las grandes empresas. Se trata del sector con mayor crecimiento en España, principalmente debido a la gran cantidad de PYMES.

• La población

Desde el punto de vista económico la población tiene dos facetas diferentes:

- La consideramos como un recurso que hay que incluir dentro de la función de producción
- Consideramos la parte de la evolución de las características demográficas, la parte de distribución y consumo y características biológicas.

Algunos estudios sugieren que la población no tendría que estudiarse como una variable exógena, sino endógena ya que las variables de la población influyen en el crecimiento económico, aunque el crecimiento económico también influye sobre la población.

Evolución de la población española.

La transición demográfica española ha seguido unas pautas similares al resto de tendencias occidentales, aunque con cierto retraso, lo que ha provocado que se haya tenido que actuar en un tiempo más breve. Jordi Nadal divide la transición demográfica española en cinco etapas.

- Se reduce la mortalidad catastrófica lo que sitúa la demografía española. Mediados del XVIII principios del XX.
- Se reduce la mortalidad ordinaria entre 1914 y 1918
- Se produce un descenso de la natalidad entre 1936 y 1939
- Se da un fuerte envejecimiento de la población en los comienzos de la década de los 70.
- Desaceleración del crecimiento demográfico a partir de los 70.

Estas cinco etapas han sido muy parecidas a las del resto de economías occidentales.

Una de las características más significativas es que la mortalidad y la natalidad han ido descendiendo de forma paralela. En cuanto al retraso español, en las últimas tres décadas este deja de ser perceptible.

El auténtico problema con la natalidad se da en nuestros tiempos, las previsiones de crecimiento de la población española son muy bajas, inferiores a las del resto de países de la OCDE. Este descenso de la natalidad es el reflejo de la disminución tan importante de la fecundidad que se ha producido en España. Los factores que se pueden señalar como responsables son varios:

- Cambio de la agricultura (más hijos para trabajar) a las ciudades
- Alta esperanza de vida
- Población en vías de crecimiento

La población activa.

Es el conjunto de personas con edad de trabajar (16–65) que efectúan un trabajo remunerado o bien se esfuerzan en encontrarlo. Podemos dividirlos en tres grupos:

- Activos:
 - Ocupados
 - Asalariados
 - Por cuenta propia
 - Parados
 - En busca de su primer empleo
 - Han trabajado pero ya no
- Inactivos:
 - Estudiantes
 - Se dedican a sus labores
 - Jubilados
 - Incapacitados
- Población contada a parte: servicio militar...

La tasa de actividad de una economía se mide mediante:

$$TA = P. Activa / Población > 16$$

La tasa de actividad varía en función del ciclo económico. En España la tasa de actividad también ha ido

relacionada al ciclo económico. Creció hasta 1973, donde alcanzó el 53,2%, su punto máximo en la historia económica de España. A partir de 1973 comienza la crisis y la tasa de actividad comienza a descender hasta 1985, año en que alcanzó el mínimo. A partir de 1985 se da el ciclo expansivo de los 80 momento en que la tasa se estabiliza en un 49%.

La población activa depende de dos valores:

- La tasa de actividad que depende a su vez del ciclo económico
- Factores biológicos

Si diferenciamos la tasa de actividad por sexos veremos que evolucionan de distinta manera. La tasa de actividad femenina a principios de los 60 era la única bajísima, representaba sólo un 20%. Esta ha ido creciendo hasta representar un 40% hoy en día.

Si descomponemos la tasa por edades las diferencias son aún mayores.

Con la tasa de actividad masculina ha ocurrido lo contrario, desde los años 60 ha ido descendiendo alrededor de un 25%. La razón de este descenso es el adelantamiento de la edad de jubilación y el retraso de la incorporación de los más jóvenes al trabajo.

Si tuviéramos que compara la tasa de población activa:

- España tiene una tasa de actividad que se sitúa por debajo de la media de la UE
- La tasa de actividad femenina está un 10% por debajo de la media europea
- Nuestro país continúa teniendo una población activa agraria mayor que la media de la UE, pero en un porcentaje muy elevado además: >50%.
- Los trabajadores asalariados constituyen la proporción menor de la población ocupada.

La productividad del factor trabajo también es un tema que concierne al apartado de la población. Sabemos que el output puede crecer por:

- Aumento de la disponibilidad de factores
- Aumento del número de horas trabajadas
- Aumento en la productividad

La productividad es un factor que influye en el crecimiento del output. La productividad del factor trabajo depende de su especialización, lo que a su vez es consecuencia de la educación, de la formación del capital humano de un país. Una forma de aumentar la productividad es la inversión en capital humano:

$\Delta IKH = \Delta Pme = \Delta Y$

$$Y = Pme * L$$

La mayoría de los estudios que se han hecho nos indican que la rentabilidad de la inversión en capital humano es superior cuando esta se lleva a cabo en los niveles de renta más bajos, generalmente el nivel más bajo de educación. Por ello hay que permitir acceder a la educación a todo el mundo.

El incremento que se produjo en la mano de obra en los años 60 y mediados de los 70 fue gracias a la demanda del mercado. Además aumentó la educación aunque el mercado no demandara mano de obra cualificada.

TEMA 8.

- EL SECTOR PUBLICO

8.1) Estructura y dimensión Sector Público Español.

En toda economía distinguimos un sector público y un sector privado. El sector público actúa al margen de los precios de mercado, puede asignar los recursos, y puede llevar a cabo actividades que están desatendidas por el sector privado. El sector privado en cambio se rige por el mercado.

Las actividades del sector público se clasifican en tres objetivos:

- Paliar o reducir los fallos de mercado
- Modificar la distribución de la renta, se lleva a cabo a través de los impuestos y las transferencias
- Reducir las perturbaciones cíclicas

El sector publico por tanto se dedica a desarrollar un marco legal de actuación en todos los ámbitos y consecuentemente en la economía y a la vez es un agente económico más.

Los instrumentos para llevar a cabo estas tareas son:

- Regulaciones: conjunto de leyes que configuran el marco institucional
- Hacienda Pública: soporte financiero del Estado
- Empresas públicas: actúan en los mercados regulados y dependen del presupuesto público.

Dada la fuerte influencia del sector público en el entorno socioeconómico, se pueden dar situaciones en las que se den deformaciones en la acción del Sector público:

- Cabe la posibilidad de que en la economía existan grupos de presión que defiendan unos intereses particulares y que los pongan por encima del interés general
- Que no exista eficiencia económica a la hora de gestionar unos recursos tan importantes.

Con la entrada de España en la Unión Europea estas funciones del sector público se van a recortar, puesto que la tarea y las medidas de reducción de perturbaciones cíclicas vendrán impuestas por los organismos de la Unión Europea competentes en la materia.

Desde un punto de vista organizativo podemos clasificar a los instrumentos del sector público para llevar a cabo su tarea en:

- Administración Pública. Se financia a través del presupuesto del Estado. SE subdivide en:
 - Administración central: Estado y organismos autónomos
 - Administración de la Seguridad Social: gestiona los gastos de protección social
 - Administraciones territoriales: de Comunidades Autónomas y cooperativas laborales.
- Empresas Públicas. Se distinguen dos grupos:
 - Industriales o comerciales
 - Financieras
- Organismos de la Unión Europea. Desde 1986 también pueden intervenir en la economía

8.2) La Hacienda de las Administraciones Públicas.

En la actualidad el sector público representa un 50% del PIB español. Esta importancia del sector público en la producción nacional se ha venido adquiriendo desde los años 60 hasta nuestra década. Dada fuerte importancia que tiene se está cuestionando la necesidad de reducir su peso en la economía. La razón por la que el sector público ha adquirido tal importancia es la necesidad que existió en los años 70, frente a la crisis, de crear empresas públicas que dieran un empujón a la economía. Vemos entonces como la importancia del sector público en una economía depende principalmente de dos variables:

- Decisiones arbitrarias
- Desarrollo y comportamiento de la economía

El gasto público en España, su composición:

El gasto público representa un 50% del PIB en nuestra economía, es un porcentaje bastante elevado. Los componentes principales del gasto son:

- Transferencias; partidas del sector público destinadas al sector privado. En la actualidad representan más de la mitad del gasto público
- Consumo o Inversión pública

Tabla 1: Composición del Gasto Público

	GASTO PÚBLICO	% PIB		
	(% del total)	1975	1985	1995
Defensa	13	4.6	6.8	6.6
Prest soc.				
Pensiones	22 34			
Desempleo	8	9.3	14.3	16.7
Resto	4			
Bienes soc.				
Educación	9 26			
Vivienda	5	6.9	10.4	12.6
Sanidad	12			
Sigue...				
Serv econ.				
Subvenciones	• 17			
Transf de K	4	3.7	7.6	8.4
Inv públicas	9			
Int d pub	10	0.1	3.4	4.8
TOTAL	100%	24.9	42.6	49.1

Vemos como gastos sociales y en concreto las pensiones constituyen un 15% del total del gasto público. El mayor incremento de las pensiones se da desde el 75 al 85, cuando se ampliaron las pensiones a régimen universal.

Ingresos del sector público.

Desde los años 60 hasta la transición no existieron prácticamente los impuestos, no había una estructura de recaudación en nuestro país. En el momento en el que se decidió su creación se estimaron unas bases sobre las cuales se debía sustentar nuestro sistema fiscal, unos principios tributarios:

- Equidad
- Flexibilidad
- Neutralidad
- Sencillez
- Transparencia

La reforma del sistema tributario se realiza a partir de los Pactos de la Moncloa, con el objetivo de adecuar un sistema a estos principios generales. Hasta 1986 la reforma no concluyó. Uno de los efectos más importantes y a largo plazo de esta reforma ha sido que en los últimos años ha crecido bastante la presión fiscal como consecuencia de nuestra entrada en Europa. Con la reforma además, nos encontramos una estructura de ingresos modificada:

- IRPF (antes no existía): cumple el requisito de la progresividad que va unida al principio de equidad.
- IVA: se caracteriza en su naturaleza por un favorecimiento de la neutralidad

En la Administración debemos contar también con un grupo de ingresos no financieros:

		% PIB		
	% TOTAL	1975	1985	1995
IMPUESTOS				
• Directos	29 52	12.5	18.2	23.0
• Indirectos	23			
COTIZAC SOCIALES	34	10.2	13.0	15.0
OTROS	14	3.1	4.4	6.0

El déficit del sector público.

Tanto el gasto como los ingresos de la Administración pública crecen a lo largo del tiempo, pero la tendencia de crecimiento del gasto es significativamente mayor a la de los ingresos, lo que provoca el déficit. El desfase temporal es otra de las causas del déficit.

En los momentos de expansión económica la renta aumenta con lo que los ingresos a su vez también, lo que hace que se disminuya el gasto y el déficit por consiguiente. Lo contrario ocurre con los momentos de recesión económica. Podemos aducir por tanto que desde 1976 hasta 1995 las razones principales del déficit han sido:

- Desfase en los ingresos
- Desequilibrio por las crisis, tanto en los 70 como en los 90.

Etapas del déficit:

- 1975–1985
 - Desfase en los ingresos
 - Desequilibrios por la crisis
- 1986–1990
 - Años de crecimiento: el desfase en los ingresos es la única razón del déficit
 - Siendo esto así, ¿porque no se redujo el déficit?
- 1991–1993
 - Epoca de crisis: influye en el déficit
 - Desfase en los ingresos
- 1994...
 - Recuperación económica + disciplina presupuestaria reducen el déficit

Tabla 2: Evolución del déficit España vs. OCDE

	1975	1980	1985	1990	1994
ESPAÑA	–	–2.2	–6.9	–4.1	–6.8
OCDE	–3.9	–3.3	–4.7	–3.7	–6.0

La reducción del déficit es muy importante para una economía y su saneamiento. Al reducirse la inflación disminuye lo que repercute en la competitividad y nos lleva a una situación de tipo de cambio estable.

La financiación del déficit.

Durante una primera etapa el déficit se financió en nuestro país por medio de la oferta monetaria y la imposición de coeficientes obligatorios a los bancos. Estas medidas eran una causa aguda de inflación.

Más tarde se optó ya por la colocación de deuda en el público, lo que repercutía sobre los tipos de interés elevándolos a fin de que la deuda fuera más atractiva. Esta situación provocaba la entrada en un círculo vicioso, dado que durante los últimos años la deuda se ha colocado a unos tipos de interés altos la deuda financiera del sector público se incrementa, así, lo que en un principio es financiación se convierte en un acicate del déficit.

8.3) Empresas públicas.

A partir de la segunda guerra mundial empiezan a surgir empresas estatales fuertes en Europa como estrategia de empuje para la economía. Esta tendencia ha continuado hasta hace poco, y es ahora cuando se plantea reducir la influencia del sector público en estas empresas. En España no han llegado a ser de la importancia de las de otros países europeos. En los años 70 es cuando se da un mayor auge de constitución de empresas públicas en España, con motivo de la crisis del petróleo, se trata principalmente de empresas que no funcionaban que fueron rescatadas por el sector público para su reflotamiento. La estrategia ha cambiado, y desde finales de los 80 y principios de los 90 se han perseguido dos objetivos principales con las empresas públicas:

- Racionalización de la organización y mejora de la gestión
- Disminución selectiva de empresas públicas por medio de privatizaciones

Estos dos objetivos se han llevado a cabo mediante dos tipos de herramienta:

- Holdings intermedios: para mejorar la eficiencia (Argentaria, Teneo, Repsol...)
- Una doble estrategia de privatización:
 - Privatización total o cierre de algunas empresas irrecuperables (Seat, Enasa)
 - Privatización parcial (Repsol, Argentaria)

Desde un punto de vista organizativo podemos observar que existen tres grupos de empresas públicas:

- Empresas en el INI. En 1992 se disgregaron en dos grupos:
 - Teneo: en este grupo se incluyeron aquellas empresas que eran rentables (Eléctricas, Comunicaciones, Transportes)
 - Resto: no podían llegar a privatizarse, eran empresas que no podían subsistir sin subvenciones (Siderurgia, Astilleros)
- Empresas del INH (Instituto Nacional de Hidrocarburos). En 1987 pasó a ser Repsol
- Dirección General del Patrimonio del Estado. Formado por empresas de servicios como Argentaria, que se creó mediante la fusión de ciertos bancos nacionales: BEX, Hipotecario, Caja Postal; se creó con ello el banco más grande de España.

TEMA 9.

- MERCADO DE TRABAJO Y PARO

9.1) Evolución Reciente del mercado de trabajo.

Debemos en principio distinguir unos conceptos relacionados con el mercado de trabajo y el desempleo:

- Pleno empleo. Es aquella situación en la que todas las personas que desearan trabajar, y estuvieran en condiciones de hacerlo, estuvieran efectivamente trabajando.
- Clases de empleo.
 - *Friccional*: resulta como consecuencia de los cambios en los puestos de trabajo y también por el hecho de que hay personas que están buscando otro trabajo.
 - *Estacional*: provocado por la climatología, se da en aquellos sectores que funcionan por temporadas o estaciones.
 - *Residual*: es debido a las causas friccionales o estacionales, es una cifra imposible de reducir en una economía. El valor de la tasa de desempleo residual es el equivalente a la tasa natural de desempleo en una economía.

La clasificación que mejor explica la tasa de paro actual es:

- Desempleo estructural: es debido a los cambios sectoriales importantes en la estructura productiva, por ejemplo el declive de algunas industrias siderúrgicas y mineras. El desempleo estructural se convierte en ocasiones en desempleo regional, siempre que la actividad sectorial está muy concentrada.

- Desempleo cíclico: depende de la actividad económica de un país, en fases de recesión el desempleo aumenta, son fenómenos correlacionados.
- Desempleo tecnológico: es consecuencia del progreso técnico. Los nuevos procesos productivos suelen establecer una sustitución de trabajo por capital, esto provoca el desempleo tecnológico.

La problemática del desempleo, desde un punto de vista macro, se establece desde dos relaciones:

- Relación desempleo/Nivel de actividad = Ley de Okum
- Relación desempleo/Inflación = Curva de Phillips

Partiendo de la relación entre la tasa de desempleo y la tasa de inflación que representa la curva de Phillips podemos preguntarnos cuál será la tasa máxima de inflación compatible con la tasa de desempleo en una economía. Este nivel de tasa de inflación se conoce como la Nairu.

Otro concepto importante relacionado con la tasa de desempleo es la histeresis. Este concepto explica la situación en la que se da un incremento prolongado del desempleo, es decir, cuando la tasa de desempleo de equilibrio se incrementa y se mantiene en un punto alto durante mucho tiempo de manera que la economía se acostumbra a esta situación.

Teniendo en cuenta estas nociones analizaremos el desempleo y el paro en nuestro país.

Los rasgos fundamentales del desempleo en España son:

- La tasa de actividad se ve fuertemente influenciada por los ciclos económicos. En los momentos en los que el paro crece se incrementa a su vez el desaliento (dejan de buscar) de una parte de la población que está buscando trabajo (población activa), esto tiene como efecto una disminución en la tasa de actividad.

Por otra parte también se ve influenciada en los momentos de expansión. Cuando el empleo crece la tasa de actividad se incrementa.

Por tanto el comportamiento de los individuos depende de la época: en momentos de recesión se generaliza el desaliento entre la población activa que busca trabajo, lo contrario sucede en los momentos de expansión económica.

- Comportamiento de las variables del empleo desde el año 1970 hasta el 1993

1970–1974 Durante estos años la tasa de desempleo disminuye y aumenta la población activa

1974–1977 Son los años de la transición política en nuestro país. Este período se caracteriza por una estabilidad en la tasa de desempleo junto con el nivel de población activa, ambas variables llevan a cabo un comportamiento similar.

1977–1981 Fuerte descenso del empleo, la población activa crece muy poco.

1981–1985 Desaceleración de la reducción en el empleo, la población activa aumenta debido a: incorporación al mercado laboral de las generaciones de los años 50 (explosión demográfica) y además factores políticos como la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

1985–1990 Modelo de crecimiento de los años 80. Se da un fuerte crecimiento económico, pero aún y así el fuerte ascenso en los niveles de la población activa no permite una disminución en el desempleo.

1991–1994 Son años de crisis. Disminuye el empleo pero la población activa sigue aumentando, la brecha no

disminuye.

Datos que se utilizan en la elaboración de los estudios acerca del mercado de trabajo:

- EPA (Encuesta de población activa): se trata de una encuesta trimestral que se realiza en una muestra de cerca de 60.000 hogares españoles. Esta encuesta sigue las directrices marcadas por la Unión Europea en este sentido y que son apuntadas por el EUROSTAT. El diseño de la muestra se realiza según las normas de la OIT a la hora de definir qué se entiende por una persona parada.

La EPA es en principio una medición de la tasa de desempleo en un país de un carácter bastante fiable. En ocasiones se critica esta estimación alegando que se hinchaban las cifras dado que no se tiene en cuenta la economía sumergida.

- Paro registrado: es una medición del número de desempleados que se realiza a través del número de afiliaciones que tiene el INEM registradas. Normalmente en comparación con la EPA el paro da unas cifras inferiores de desempleo. Esto suele ser debido a que la gente no tiene ganas de registrarse en el INEM. (No te jode)
- Seguridad Social: mediante los ficheros en la tesorería de la Seguridad Social se pueden conocer el número de trabajadores puesto que los empresarios están obligados a la afiliación de todos sus trabajadores. Normalmente las cifras de los registros de la S.S. concluyen en una tasa de paro superior a la de la EPA por lo que la EPA infravalora las estimaciones.

La EPA se constituye pues, como un instrumento de armonización en la Unión Europea.

Características de nuestro mercado de trabajo:

- Nuestro mercado de trabajo se distingue principalmente por tener una elevada capacidad de creación y destrucción de empleo, con lo cual es muy difícil crear empleo neto.

Tabla 3: Destrucción y creación de empleo en España.

	1964–1975	1976–1984	1985–1990	1991–1995
ACTIVOS	+1184	+479	+1290	+562
EMPLEADOS	+954	–1800	+1765	–568
PARADOS	+230	+2279	–496	+1130

Durante las fases de recesión la destrucción de empleo explica el incremento en la tasa de desempleo. Por otro lado en los momentos en los que se da el crecimiento económico existe un alto crecimiento a su vez en el empleo, pero no disminuye o por lo menos no lo hace en la proporción equivalente. Esto es debido a que nuestra capacidad de creación de empleo neto en nuestra economía es escasa.

Cuánto tendrá que crecer la producción y el empleo para que nuestra economía disminuya la tasa de desempleo a un nivel óptimo.

- Características sectoriales del empleo.

Tabla 4: Composición sectorial del empleo.

	1965	1976	1985	1990	1994	1993 (UE)
Agricultura	34.5	22.8	18.2	11.8	9.8	5.5

Industria	33.3	37.3	31.8	33.4	30.1	30.5
Servicios	32.2	39.9	50	54.8	60.1	64
% Total	100	100	100	100	100	100

El sector agrícola pierden tres millones de empleos. Nos encontramos por encima de la media europea, por lo que se espera una continuación en la destrucción de empleo en el sector agrícola.

Del año 65 al 76, observamos un trasvase de la agricultura a la industria. En los años setenta se da la crisis energética por lo que, como podemos observar, el nivel de empleo disminuye considerablemente en este sector.

Se observa a su vez un progresivo incremento en el sector terciario lo que verifica el paso de un modelo agrícola hacia una economía avanzada. El mayor incremento del empleo en este sector se da principalmente en los años setenta al 85, debido al aumento en la oferta de puestos de trabajo en el sector público.

- Grado de envejecimiento de la población ocupada.

Tabla 5: Envejecimiento de la población ocupada en España.

	1976	1985	1992	1994
Mujeres	29.7	31.7	33.1	34
Hombres	70.3	68.3	66.9	66
Total	100	100	100	100
16-24 años	20.9	14.9	15.2	12.8
25-54 años	61.7	68.2	70.3	74.5
Más de 35	17.4	16.9	14.5	12.7
Total	100	100	100	100

Encontramos como medida del desempleo, la tasa de desempleo (u), que hemos venido utilizando hasta ahora, y que se define como: $u = \text{Nº parados} / \text{Población activa}$

- Características del desempleo en España.
- Persistencia.

Incluso las épocas de generación de empleo, la tasa de desempleo se mantiene a niveles muy elevados

- Frecuencia del paro de larga duración.

Se considera como parado de larga duración a aquella persona que haya estado durante más de dos años buscando empleo sin éxito.

Las causas de esta alta frecuencia en el paro de larga duración en España son principalmente:

- Desajuste de la oferta y demanda de trabajo.
- Insuficiencia en la demanda de trabajo.
- Poca intensidad de búsqueda de los desempleados.

C) Carácter discriminatorio.

Afecta en este sentido principalmente a mujeres y jóvenes.

9.2) Factores explicativos del desempleo en nuestro país.

Los desequilibrios en el empleo en nuestro país se observan desde mediados de los años setenta. Es a partir de aquí desde donde podemos apreciar una tendencia negativa que podemos subdividir en dos fases: la primera "**generación de desempleo masivo**", la segunda "**persistencia del desempleo**".

- Generación de desempleo masivo:

Causas:

- Shock de oferta energético.

Crece fuertemente los precios en un porcentaje mucho mayor de lo que lo hizo la economía real. Del año 75 al 85 el PIB nominal se incrementó en un 15%, mientras que el PIB real creció en tan solo un 1,7% .

- Shock de oferta debido a la elevación de los costes laborales reales. Lo que se vino a llamar la segunda ronda de la crisis.
- Incremento en los impuestos directos e indirectos y cuotas a la Seguridad Social. Provocó:
 - Incremento aún mayor en los costes laborales
 - Se acentúa la brecha entre los costes reales y la percepción salarial.
 - Incremento de los precios relativos

Ante una situación como esta en el mercado de trabajo el empleo es la variable a la que se recurre para el ajuste.

- Recesión en la demanda interna.

Disminuye la inversión, los beneficios empresariales han venido cayendo, por lo que los empresarios no disponen de dinero para invertir, un incentivo para endeudarse en todo caso. El consumo también sufre una caída bastante fuerte que ahonda si cabe aún más en el escaso desarrollo de la demanda interna.

- Persistencia del desempleo.

Del año 85 al 95 se crean 1.700.000 puestos de empleo, pero aún dada esta tan significativa mejora el desempleo sólo disminuyó en 400.000. ¿Cuál es la razón de que se de ésta situación?. En España sufrimos el fenómeno de la histéresis, nuestra economía está acostumbrada a una nairu (situación de tasa de desempleo alta junto con inflación bastante alta también), de manera que se ha habituado a una situación en la que la tasa de desempleo es bien alta. Las razones de esta nairu son:

- **Los mecanismos utilizados en la fijación de salarios.** En nuestro país los salarios se fijan a nivel agregado, mediante la negociación entre los agentes, que da lugar al convenio colectivo. Debería establecerse una asignación de los salarios en función de la productividad de los trabajadores.
- **Segmentación del mercado de trabajo.** Las empresas utilizan la estrategia del salario de eficiencia para la contratación de sus trabajadores. En este caso, los trabajadores, sus representantes sindicales, dentro del mercado de trabajo están negociando, pero quizás sin pensar en los que están fuera de él, o no están trabajando aunque se encuentren en edad de hacerlo. Los sindicatos establecen una serie de reivindicaciones en función de un mayor salario debido al salario de eficiencia que ofrecen las empresas; esto da lugar a la imposibilidad de contratar a más trabajadores.
- **Regulaciones institucionales del mercado de trabajo.** Las prestaciones al desempleo y la amplia

cobertura de las prestaciones sociales desincentivan al individuo. El coste del despido es otro factor en este sentido, que afecta a la brecha que existe entre empleados fijos y temporales.

- **Escasa movilidad geográfica.** Distinguimos en esta apartado dos ámbitos de movilidad: geográfica y funcional. En cuanto a la movilidad funcional, se encuentra asociada a cambios sectoriales y tecnológicos. Por el lado de la movilidad geográfica, ésta es escasa debido a tres factores de carácter general: la cobertura del desempleo, la economía sumergida y el encarecimiento de la vivienda. Factores los tres que han propiciado un sedentarismo laboral que resta flexibilidad al mercado de trabajo español.

9.3) Medidas de política económica frente al desempleo.

Una política económica en nuestro país debe incluir entre sus puntos más urgentes e importantes una reducción de la tasa de desempleo, ya que es una variable que distorsiona nuestro equilibrio y por tanto de gran importancia para la economía española. Para articular medidas que puedan satisfacer esta necesidad de reducción del desempleo que exige nuestra economía es necesario que se den una serie de condiciones que sólo podrán venir impuestas por una determinada política económica:

- Es preciso que se de un crecimiento económico sostenido de alrededor del 5% del PIB.
- Es además necesario que se produzca una expansión duradera de la demanda. Esto debe ocurrir en dos de sus componentes principalmente: el consumo y la inversión, ya que el gasto público es intocable en este sentido dada nuestra situación deficitaria y en vista de nuestra próxima entrada en la UME no se configura pues como una alternativa.

Estas medidas activadas por lado de la demanda, por sí solas sólo revertirían en inflación a largo plazo, de manera que es necesario que exista a su vez una política concebida para el lado de la oferta.

- Reforma de la negociación colectiva: los salarios nominales deberán fijarse en función de la productividad y en función de las condiciones específicas de cada empresa, no a nivel agregado.
- Reforma en el subsidio de desempleo: no tanto en su cuantía, sino en cuanto a las condiciones que son necesarias para que se pueda obtener, a fin de incentivar la búsqueda de empleo.
- Reducción de los costes del despido: sobre todo y en particular, para aquellos despidos que se den por causas económicas.
- Extensión de políticas activas de empleo: a fin de dar a favorecer la entrada de parados de larga duración en el mercado de trabajo activo, mediante programas de formación y de reciclaje.
- Desregulación de los mercados de bienes y servicios.

TEMA 10.

LA INFLACION.

10.1) Rasgos fundamentales de la evolución de la inflación en España.

La inflación de momento sigue siendo un problema estructural ya que ha sido durante muchos años uno de los males más arraigados en nuestra economía. La política económica ha sido uno de los determinantes en cada momento, pero también cuenta el comportamiento de los agentes económicos. Con las expectativas que se han dado en España hemos sido acostumbrados a una tasa de inflación elevada, lo cual ha condicionado nuestro comportamiento.

Desde el punto de vista de las series históricas las altas tasas de inflación han influido negativamente siempre sobre la economía española, sobre su desarrollo, ya que han propiciado un efecto de reasignación de recursos ineficiente.

Principales características que definen la tasa de inflación en la economía española.

- **Carácter dual:**
- El diferencial de inflación entre España y el resto de países europeos siempre se ha saldado con un resultado desventajoso para nuestro país. $\pi_e > \pi_{ue}$. La consecuencia de esto ha sido la poca credibilidad que hemos tenido en la carrera para la adecuación los criterios de Maastrich. La explicación del incremento del diferencial de inflación español respecto de los países europeos:

$P = \text{coste mat. primas (a)} + \text{costes laborales unitarios (b)} + \text{costes financieros (c)} + \text{impuestos (d)} + \delta \text{ (margen comercial)(e)}$

Estos son todos los elementos que incluye el precio. Suponiendo un situación de libre mercado los costes de materias primas (a) no puede diferenciarse demasiado de un país a otro, ya que en la Unión Europea no existen aduanas o aranceles. Los costes financieros (c) tampoco deben divergir demasiado debido a la política de convergencia en materia de tipos de interés. Los impuestos indirectos (d) también están bajo los efectos de la política de convergencia, los beneficios empresariales tampoco pueden diferir mucho, ya que de otra manera los capitales se irían allí donde los beneficios fueran mayores.

Por tanto, vemos como (a), (c), (d) y (e) son aproximadamente iguales, por tanto la variable que nos hace diferir nuestros precios de los europeos tienen que ser los costes laborales unitarios. Si los costes laborales unitarios españoles siguen siendo mayores que los del resto de los países europeos la inflación española seguirá estando por encima de la del resto de los miembros europeos.

Los costes laborales dependen de dos variables: salario (w) y productividad. Si los salarios crecen al mismo ritmo que la productividad los costes laborales unitarios no tienen por que ser mayores que los de nuestro vecinos.

Vemos ya cuál es la razón de un diferencial de inflación negativo en nuestro país: los salarios han crecido por encima de la productividad.

10.2) La inflación dual. La indiciación de la economía española.

Se manifiesta con claridad cuando vemos la evolución de los precios en el sector de la industria y la misma evolución en el sector servicios. En concreto en España, a medida que nos integramos en la Unión Europea nuestro sector productivo se divide en dos:

- **Sector industrial:** fuertemente expuesto a la competencia. Produce bienes comercializables que compiten en el mercado con los de otros países. La inflación es negativa en el sentido de que si por ejemplo en España un producto que tiene que competir eleva el precio por encima de los precios del mismo producto fuera, nuestro producto (en el caso de que los dos productos sean sustitutivos perfectos) perderá todas sus ventas.
 - **Sector servicios:** protegido de la competencia. Produce bienes no comercializables, por lo que se encuentra protegido de la competencia exterior, esto da lugar a que se permita el lujo de elevar sus precios por encima de los países con los que estamos compitiendo. Las razones de la política de protección de este sector la encontramos en dos frentes, tanto desde la oferta como desde la demanda:
- **DEMANDA.**

El sector servicios está muy unido al desarrollo de nuestro país, se trata del sector en el cual la renta tiene un efecto mayor ($ER > 1$) con lo cual con sucesivos aumentos de renta la demanda sigue aumentando a favor de este sector, pero el problema es que la demanda se incrementa proporcionalmente más de lo que lo hace la renta por lo que el sector inflacionista. Además, se trata de un sector de la economía con una $E_p < 1$, (inelástica) con lo cual los sucesivos aumentos de precio no suponen un descenso estrepitoso de la demanda.

- OFERTA.

La gran parte de la oferta del sector servicios en nuestro país se encuentra protegida de la competencia externa, por lo que también las variables del precio (a, b, c, d, e). Se trata además de un sector en el que los incrementos en la productividad son inferiores a los que se dan en otros sectores, lo que provoca que la participación del empleo en el PIB del sector servicios sea mayor que la participación que éste tiene en el PIB general, es un sector intensivo de mano de obra: $Nss/PIBss > PIBss/PIB$. A medida que aumenta el output aumenta el PIB del sector servicios, que emplea una mayor proporción de empleo que otros sectores. Los aumentos en productividad son tan escasos por la razón de que se trata de un sector intensivo en mano de obra. La consecuencia de esto es que a medida que una economía se desarrolla traslada más empleo del sector servicios a otros sectores. Si los salarios del sector servicios y los del resto de sectores crecen aproximadamente lo mismo, el sector que tenga un menor crecimiento en la productividad será un sector que estará trasladando los incrementos en los salarios a los precios. (Crecimiento de w por encima de la productividad).

Desde un punto de vista interno observamos además cómo el sector servicios ha obtenido unos privilegios conseguidos por dos vías:

- Regulaciones del mercado que limitan la competencia (precios regulados)
- Concesión de monopolios por parte del gobierno que otorgan privilegios a las empresas privadas (Telefónica)

Tanto por el lado de la demanda como por el lado de la oferta vemos razones para la existencia de esta dualidad en la inflación española.

Es conveniente, si estamos realizando un estudio de la inflación en España, analizar la medida utilizada para su determinación, el IPC. Aunque existen otros métodos de cálculo de la tasa de inflación, como el deflactor, el IPC es la herramienta más útil para ello, ya que es una medida de carácter mensual, con lo cual se permite un análisis de la inflación a corto plazo con un rigor mayor. Si en otro caso quisiéramos establecer una análisis a largo plazo el método de los defladores sería en cambio el más idóneo.

Al considerar el IPC deben realizarse una serie de valoraciones, en primer lugar, desde el punto de vista teórico se debe destacar que el IPC es un índice general, con lo que se presupone que la tasa de inflación no se desviará demasiado de la realidad. Dentro de la composición del IPC (cesta de bienes tipificados) existen unos componentes que por su naturaleza sufrirán oscilaciones cíclicas que pueden ser más o menos aleatorias y en este sentido supondrán una mayor o menor divergencia en el cálculo de la tasa, por esto, es conveniente realizar el seguimiento por separado de los distintos grupos de bienes que componen la cesta y así poder analizar los factores causales dentro de cada grupo de precios, si este análisis se realiza la tarea de evaluar las políticas de acción en la economía se simplifica.

Desde un punto de vista más práctico se deberán establecer los distintos grupos dentro del IPC a los cuales se realizará este seguimiento individual:

- Separación entre los bienes energéticos (ENE) y los no energéticos (IPCNE), cada uno de estos grupos representa un 7,12% y un 92,88% respectivamente del total de los productos incluidos en la cesta del IPC.
- A su vez se establecerá una división en el IPC de los bienes no energéticos (IPCNE) en dos grupos: productos elaborados (ANE) y los no elaborados (IPSEBENE) los cuales representan un 11,89% y un 80,99% respectivamente del total del porcentaje de los productos no energéticos. La tasa de crecimiento de éste último grupo de precios es lo que se denomina como inflación subyacente.
- El IPSEBENE está compuesto por dos grupos de bienes: los servicios, que representan un 30,64% y el IPC de los bienes no elaborados (IPBENE) que significan un 50,34%
- Realizamos además una última distinción: Los bienes industriales (32,88%) y los alimentos elaborados (AE

= 17,47%)

De esta manera realizamos una separación de los mercados de bienes de los mercados de servicios para diferenciar la tasa de crecimiento de cada uno de ellos.

En los mercados de bienes encontramos tres situaciones distintas:

- Separamos los bienes energéticos porque su oferta está determinada por los países productores de petróleo y las disposiciones legales de cada país.
- Los alimentos no elaborados están afectados por las fuertes oscilaciones estacionales
- El mercado de servicios y bienes elaborados (IPSEBEVE) en el cuál se establece la inflación subyacente es el que determina el índice de precios más estable ya que no se ve afectado por el clima ni otros factores, se trata del componente estructural más estable del IPC. Cuando la inflación subyacente está por encima de la total es difícil hacer que ésta última disminuya, lo contrario sucede viceversa, lo cual quiere decir que la inflación es posible de controlar.

Cuando las previsiones del IPC se realizan se pueden dar dos casos distintos. La previsión se realiza siempre en función del IPSEBENE. Si la previsión se desajusta respecto de los datos del IPC al completo este desajuste puede ser debido, a una desviación en el ANE (por ejemplo) o bien del IPSEBENE, en éste último caso la previsión sería errónea, en caso contrario no sería errónea.

10.3) Relación entre tasa de inflación y tasa de desempleo.

Esta relación viene establecida por la curva de Phillips, que dada la pendiente negativa que tiene, si la inflación disminuye es a costa de una mayor tasa de desempleo (generalmente). Aplicada a la economía española la curva de Phillips no existe, por lo que tenemos que estudiarla por tramos históricos. Si analizamos hasta 1970 ambas variables, inflación y desempleo aumentan, a partir de los años 70 el objetivo se convierte en reducir la inflación, lo que se consigue a costa de una mayor desempleo.

TEMA 11.

LOS DEFICITS DEL SECTOR PUBLICO

Y EL SECTOR EXTERIOR.

- **La balanza de pagos española. El déficit exterior de la economía española: mecanismos de financiación y teorías interpretativas.**

Analizaremos los componentes de la balanza por cuenta corriente. Su saldo ha sido normalmente negativo por lo que ha sido deficitaria a lo largo del tiempo. La razón de éste déficit está en el saldo de la balanza comercial, el cual es permanentemente negativo y de una cuantía aproximada al 5% del PIB.

Tabla 6: Evolución de la balanza por cuenta corriente detallada.

AÑOS	SALDO BZA. COMERCIAL	SALDO BZA. SERVICIOS	SALDO BZA. TRANSFER.	SALDO BZA. CUENTA C/
64-73	-5.4	3.3	1.7	-0.4
74-79	-5.3	2.4	1.1	-1.8
80-85	-4.4	2.6	0.7	-1.1
86-90	-5.0	2.9	1	-1.1
91-93	-4.8	1.2	1.1	-2.5

94-96	-2.6	1.9	0.9	-0.5
-------	------	-----	-----	------

Las importaciones han sido históricamente mayores a las exportaciones en nuestra balanza de comercio exterior. El saldo de la balanza por cuenta corriente es negativo, a pesar de tener saldos positivos en la balanza de servicios y la balanza de transferencias: tenemos un déficit histórico por el saldo de la balanza comercial.

Características del comportamiento en el comercio exterior para explicar las razones de este déficit comercial de carácter permanente:

se da un desequilibrio entre la propensión a importar (X/PIB) y la propensión a exportar (M/PIB): la propensión a exportar siempre se ha desarrollado en épocas de crecimiento, sin embargo el comportamiento de la propensión a importar refleja las necesidades que tenemos de consumir ciertos productos, la demanda de los cuales no disminuye en los momentos de recesión. Estos productos son principalmente los productos de carácter energético, maquinaria o tecnología punta; tenemos una dependencia con el exterior en cuanto a lo que a estos productos se refiere. Dada esta situación si el objetivo de la economía española se fija en una reducción del déficit exterior la única solución sería, dado que no podemos reducir la propensión a importar, aumentar las exportaciones. El hecho definitivo de nuestro déficit persistente es que esta situación en la que las exportaciones superen las importaciones nunca se ha dado.

Tanto si las importaciones aumentan como si lo hacen las exportaciones esto afectará al coeficiente de apertura externa: $X+M/PIB$. Este coeficiente ha pasado de ser un 16% a un 30% en la actualidad. De una manera más detallada podemos establecer un análisis histórico del desarrollo del coeficiente apertura:

- Desde principios de los 60 y hasta mediados de los 80 el total de exportaciones ha crecido más rápidamente que las importaciones, pero las importaciones en bruto siguen siendo superiores al nivel de exportación.
- Durante el período expansivo de los años 80 hasta los 90 las importaciones crecen con un mayor dinamismo puesto que el crecimiento de la demanda interna no podía ser abastecido con el nivel de producción interna.
- A principios de los 90 tanto las importaciones como las exportaciones crecen a un ritmo parejo, pero el volumen de las importaciones es siempre mayor.

Como vemos, el hecho de que el coeficiente de apertura al exterior haya crecido tanto desde los 60 hasta hoy ha sido principalmente fruto del crecimiento de las importaciones.

La balanza de bienes y servicios y la de transferencias son los elementos compensadores de la balanza comercial. Principalmente hay un componente que estabiliza de una manera esencial en la balanza de servicios, que es el turismo. Para poder compensar la balanza comercial habría que fomentar espectacularmente los servicios del turismo, de manera que cada turista recibiera más calidad y por tanto se dejara más gasto en España por cada turista.

El saldo de la balanza de transferencias creció de una manera importante en los años 70, integrada por los saldos de los emigrantes.

La balanza de capital.

Para cubrir el déficit de la balanza por cuenta corriente en ocasiones se puede acudir a la financiación externa. Cuanta mayor sea la movilidad de capital mayor serán las posibilidades de financiación. La entrada de capitales en nuestro país ha supuesto desde los años 70 hasta nuestros días aproximadamente un 7% del PIB, tanto a corto como a largo plazo. También las salidas de capital al extranjero han sido importantes, y aún más a medida que los mercados financieros se han ido liberalizando, pero esto nunca ha supuesto más del 5% del PIB. La trayectoria en términos de financiación extranjera ha sido:

- Años 60: entradas de capital muy importantes que permitieron establecer un proceso de capitalización de la economía española.
- Años 70: Las entradas de capital siguieron siendo importantes y sirvieron para la reconstrucción de la estructura industrial (incremento del stock de capital)
- Años 80: la actividad de la balanza de capital permite diferenciar tres etapas diferentes:

Tabla 7: Evolución de la balanza de capital desde el 80 hasta el 92 (% del PIB)

	Entradas de K	Salidas de K
80 hasta 86	2.0	0.7
87 hasta 91	6.3	1.6
Desde 92	8.7	6.6

Vemos en general un notable diferencia entre las entradas y las salidas. El salto más importante lo vemos del período primero al segundo, del año 86 hasta el 87 las entradas se incrementan en cuatro puntos. Se trata de un momento de apertura financiera lo cual además viene acompañado por neutra entrada en el Mercado Común:

- Situación de expansión para la economía española
- Tipos de interés elevados
- País atractivo para las transferencias de capital dada la entrada en el MC.

Se da a su vez durante este período una culminación de las medidas que liberalizan los mercados de capital (liberalización total).

Vemos cómo el marco institucional es un factor importante a la hora de determinar si entran o salen capitales. Las dos primeras etapas se caracterizan por los flujos de capitales a largo plazo.

El tercer período (92) los capitales a corto plazo son los que tienen un papel más importante, se mueven más por intereses especulativos.

En base a los criterios de rentabilidad o movimientos especulativos tendríamos la posibilidad de clasificar los capitales de una manera distinta (no CP o LP):

- Capitales de inversión: distinguiremos las inversiones en:
 - **Inversiones directas**: se trata de las más productivas, se dan cuando el capital acude a un determinado país para obtener una contrapartida de adquisición de una empresa, intervenir en su ampliación, etc.. Es la que más interesa en un país, en España ha supuesto alrededor del 50% de toda la inversión que se ha llevado a cabo.
 - **Inversión en cartera**: se materializa en la adquisición de títulos con el ánimo de buscar rentabilidad financiera, se trata de un tipo de inversión más inestable y más especulativa.
 - **Inversión inmobiliaria**: ha aumentado ya que los extranjeros que se jubilan han venido mucho a España a adquirir inversiones inmobiliarias.
- Otro capital: se trata de una partida residual, todos los tipos de capitales que no incluimos en los capitales de inversión:
 - **Créditos**: cuando España concede un crédito a otros países para que nos compren unos determinados productos, están relacionados con algún tipo de actividad comercial.
 - **Préstamos**: no necesariamente tiene que haber una contrapartida como en el caso anterior.

Corrección del desequilibrio exterior.

La corrección del déficit puede realizarse desde dos tipos de políticas:

- Políticas de ajuste a largo plazo: medidas encaminadas a las reformas estructurales (mejora del sistema productivo, perfeccionamiento de las instituciones, aumento de las infraestructuras, incremento en los recursos y mejora de su calidad, etc.)
- Políticas de ajuste a corto plazo: son aquellas que afectan a los tipos de cambio o bien la contención del gasto o demanda interna. Son medidas utilizadas normalmente a corto plazo.

Un excesivo gasto interno en relación a nuestra competitividad en el exterior ha sido la razón por la cual la economía española ha sufrido un desequilibrio en términos del sector exterior.

Vistos los mecanismos de ajuste que son utilizados para eliminar estas divergencias en el sector exterior veremos ahora cómo ha sido utilizado cada uno de ellos:

- Políticas de tipo de cambio: en España se ha recurrido mucho a devaluaciones de moneda de manera que la competitividad se pueda recuperar. Exactamente desde 1959 hasta 1996 han sucedido 11 devaluaciones en el caso de que los tipos de cambio fueran flexibles o bien depreciaciones en el caso de tipos de cambio fijos. Esta política se ha mostrado efectiva en general, ha provocado mejoras en el saldo de la balanza por cuenta corriente, dado que las devaluaciones provocan mejoras en el saldo de la balanza de bienes y servicios vía un aumento de la competitividad. El problema a la hora de activar esta política viene dado por el diferencial de inflación de España respecto de otros países lo que hace que la política de tipo de cambio se tenga que restringir a una acción efectiva en el corto plazo, ya que a medida que pasamos al largo plazo empezamos a perder competitividad vía precios.

Del año 59 al 73, bajo un sistema de tipos de cambio fijos la peseta se deprecia debido a las pérdidas de competitividad que vienen inducidas por este sistema de tipos de cambio.

Del año 73 al 89 nos situamos en un sistema de tipos flexibles. En Europa se instaura la serpiente monetaria, con la que los países europeos se comprometen a un sistema de cambios flexibles con unas determinadas bandas de fluctuación. España no entró oficialmente en esta sistema, pero sí intentó armonizar su política cambiaria con la del resto de países miembros de la serpiente monetaria. Pese a ello las autoridades monetarias españolas tuvieron que echar mano de tres devaluaciones, en el 76, en el 77 y en el 82.

Con la entrada en el 89 en el SME nos encontramos con un tipo de cambio excesivamente alto, a pesar de haber depreciado nuestra moneda. Nuestra situación económica en términos de competitividad hubiera requerido una nueva devaluación. Con la llegada de las tormentas monetarias la peseta sufre dos devaluaciones. En general es una situación muy mala para todo el SME, lo que provoca la ampliación de las bandas de fluctuación. En el año 95 se produce un nuevo realineamiento con la paridad central.

TEMA 12.

LOS DESEQUILIBRIOS ESPACIALES Y LA DISTRIBUCION PERSONAL DE LA RENTA

- **Causas y fuentes de las desigualdades en la distribución de la renta.**

Debemos primero diferenciar dos conceptos relacionados con la distribución de la renta. Por un lado está la **distribución funcional de la renta**, es decir, la contraprestación que se recibe por el hecho de haber llevado a cabo una determinada actividad productiva. Los factores de producción son los que colaboran en esa actividad productiva, y la remuneración de estos factores es lo que se llama la renta. La retribución que recibe el capital son los beneficios o excedentes empresariales, el factor trabajo recibe como remuneración los salarios. Por tanto $B^o + w = Y$.

Esta renta es percibida en definitiva por los dueños de estos factores productivos y sufre una alteración como consecuencia de la actuación de la Administración pública cuando recauda los impuestos con el fin de realizar unos determinados gastos.

Desde aquí las familias o en general los dueños de los factores de producción tendrán una determinada cuantía restante para gastar en sus necesidades. Dado que es la Administración la que determina cuál será la cuantía disponible para las familias con carácter personal vemos en el fondo que lo que se aplica es un **criterio de distribución personal de la renta**, mediante el cual la Administración evalúa hasta qué punto las rentas que perciben las familias como gasto personal son suficientes para cubrir sus necesidades. Este criterio de distribución debe estar inspirado por un principio de equidad en todo momento, de manera que se eviten las desigualdades entre rentas.

En el Estado español la **distribución funcional** se contabiliza mediante las remuneraciones de los factores productivos, es lo que se llama el valor añadido bruto al coste de los factores:

$VABCF = \text{remuneraciones salariales} + \text{excedente bruto de explotación}$

Desde 1974 hasta 1976 la participación de las remuneraciones salariales creció en el PIB más que proporcionalmente que los beneficios empresariales. Dos factores fueron las causas de esto: por un lado el crecimiento de los costes laborales unitarios y por otra parte el número de asalariados.

Del 77 al 88 los beneficios empresariales tienen una tasa de crecimiento por encima de la de las remuneraciones salariales, la razón estriba en una reducción de los costes laborales.

Desde 1989 viene produciéndose sin embargo, un crecimiento mayor de los salarios respecto de los beneficios empresariales, pero esto es debido a un aumento en el número de asalariados.

En cuanto a la distribución personal, podemos analizar su aplicación y su ortodoxia a la hora de aplicar el criterio de equidad si consultamos la Encuesta de Presupuestos Familiares, la cual nos indica cuál ha sido la evolución de la distribución familiar. En general, desde los años 70 y hasta ahora, la trayectoria de la distribución personal de la renta ha ido ciñéndose a los criterios de equidad que se le requieren, la distribución personal de la renta ha venido siendo cada vez más equitativa.

- **Análisis de las desigualdades regionales en España a la luz de las evaluaciones más recientes de la renta nacional y su distribución.**

En España encontramos una situación muy peculiar debido a su distribución territorial, la cual indiscutiblemente afecta a la distribución de la renta desde una perspectiva regional. Las Comunidades Autónomas divergen en términos de producción, debido a la concentración espacial de la actividad económica, pero convergen en términos de renta.

En el ámbito regional prevalecen tres diferencias, en términos de:

- Densidad demográfica
- PIB regional: existen tres comunidades cuyo PIB está por encima de la media española.
- Estructura productiva: existen regiones que no han evolucionado aún hacia un pleno sistema productivo industrial, manteniéndose en la producción agrícola mayoritariamente.

Para reducir estos desequilibrios y en definitiva, para aplicar el criterio de equidad, en España se articulan una serie de instrumentos de política regional que tienen como objetivo la igualación de la renta. Además de constar de estos instrumentos de equidad regional, la propia política fiscal del gobierno tiene la oportunidad de equilibrar estas divergencias. La aplicación de una política fiscal, la cual está vigente en España, permite

una recaudación de impuestos en función de los distintos niveles de renta, manteniendo una política de gastos estabilizada. Esta política fiscal progresiva puede ir acompañada de políticas regionales que favorezcan a aquellas regiones más pobres. Estas medidas de política regional son:

- Fondo de compensación interterritorial: se trata de una medida de compensación entre regiones. La recaudación efectuada por la Administración es distribuida en función de unos determinados parámetros
- Incentivos regionales: a determinadas regiones se les concede ayudas para que desarrollen proyectos de desarrollo industrial.

• **Política regional: evolución y perspectivas dentro del espacio integrado europeo.**

En La Unión Europea se dan también este tipo de desigualdades, pero en el ámbito europeo no encontramos unos instrumentos redistributivos similares a los nuestros. Se trata de un factor a tener en cuenta en vistas a la UEM, que implicará una mejora en términos globales, pero que también supondrá una acentuación de los desequilibrios regionales. Con la UEM los países centrales serán los más beneficiados, junto con las regiones mediterráneas, puesto que son las zonas más desarrolladas en cuanto a la actividad productiva de bienes y servicios.

Dada esta situación la UE debería actuar en consecuencia y poner en marcha instrumentos de política regional que impliquen una capacidad financiera reflejada en el presupuesto comunitario.

Con la firma del Tratado de Maastrich los países que podían verse más desfavorecidos dieron razones de esta situación, lo que dio lugar a la remodelación de una política de carácter regional, es el momento donde aparece el criterio de solidaridad.

Si hablamos de cohesión europea distinguimos:

- Cohesión desde un punto de vista político: las decisiones a nivel comunitario se aceptan por todos los países
- Cohesión social: acercamiento en materia de educación, asistencia sanitaria,...
- Cohesión económica: convergencia nominal

En Europa las cifras de PIB per cápita tienden a una convergencia entre los distintos países que forman la UE:

De los años 60 hasta 70 se da un acercamiento importante entre los distintos países

Desde 1970 hasta 1980 la convergencia continúa pero a un ritmo menor, ritmo que ha ido disminuyendo en la década de los 80.

Existen factores que determinan el ritmo de convergencia:

- Ritmo de crecimiento económico
- Dado que la medición de la convergencia se establece en función del PIB per cápita, bien un aumento de la renta o una disminución de la población pueden ser factores de agilización de la convergencia. Aquí encontramos otro factor que puede tener efecto en el proceso de convergencia, que es la movilidad factorial.
- Se ha convergido más en los países más pobres los cuales han utilizado de una manera más activa las políticas económicas de tipo cambiario o monetario. En el futuro no tendremos potestad directa sobre nuestra política cambiaria o monetaria, ya que será competencia del ámbito supranacional.

La política regional ha quedado plasmada en el Tratado de Maastrich. Los acuerdos firmados en este tratado se han puesto en funcionamiento desde la Cumbre de Edimburgo:

- Reducción en las partidas de ingresos de los impuestos indirectos y un aumento del porcentaje obtenido mediante impuestos directos
- En los gastos se establece una política regional a partir de acciones estructurales:
 - Fondos estructurales
 - Fondos de cohesión

Hoja dos

Hoja tres

Hoja seis

Hasta el gasto público, pertenece a otra parte del tema averigua a cuál.

Preguntar a Paloma

Hoja 7

Mirar hoja 8

-